

**ANEXO I**  
**Currículos de las materias comunes  
y de modalidad**



**MATERIAS COMUNES<sup>(1)</sup>**

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
Ciencias para el mundo contemporáneo	
Educación física	
Filosofía y ciudadanía	
	Historia de la filosofía
	Historia de España
lengua castellana y literatura I	lengua castellana y literatura II
lengua extranjera I	lengua extranjera II

(1) La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.



## Ciencias para el mundo contemporáneo

### Introducción

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, y a lo largo del siglo XX, la humanidad ha adquirido más conocimientos científicos y tecnológicos que en toda su historia anterior. La mayor parte de estos conocimientos han dado lugar a numerosas aplicaciones que se han integrado en la vida de los ciudadanos, quienes las utilizan sin cuestionar, en muchos casos, su base científica, la incidencia en su vida personal o los cambios sociales que se derivan de ellas.

Los medios de comunicación presentan de forma casi inmediata los debates científicos y tecnológicos sobre temas actuales. Cuestiones como la ingeniería genética, los nuevos materiales, las fuentes de energía, el cambio climático, los recursos naturales, las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio o la salud son objeto de numerosos artículos e, incluso, de secciones especiales en la prensa.

Los ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI, integrantes de la denominada “sociedad del conocimiento”, tienen el derecho y el deber de poseer una formación científica que les permita actuar de forma autónoma, crítica y responsable. Para ello es necesario poner al alcance de todas las personas esa cultura científica imprescindible y buscar elementos comunes en el saber que todos deberíamos compartir. El reto para una sociedad democrática es que la ciudadanía tenga conocimientos suficientes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-técnicos de incuestionable trascendencia social y poder participar democráticamente en la sociedad para avanzar hacia un futuro sostenible para la humanidad.

Esta materia, común para todo el alumnado, debe contribuir a dar una respuesta adecuada a ese reto, por lo que es fundamental que la aproximación a la misma sea funcional y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer al alumnado la posibilidad de aprender a aprender, lo que le será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios fruto de las revoluciones científico-tecnológicas, marcada por intereses y valores particulares a corto plazo, que están provocando graves problemas ambientales y a cuyo tratamiento y resolución pueden contribuir la ciencia y la tecnología.

Además, contribuye a la comprensión de la complejidad de los problemas actuales y las formas metodológicas que utiliza la ciencia para abordarlos, el significado de las teorías y modelos como explicaciones humanas a los fenómenos de la naturaleza, la provi-

sionalidad del conocimiento científico y sus límites. Asimismo, ha de incidir en la conciencia de que la ciencia y la tecnología son actividades humanas incluidas en contextos sociales, económicos y éticos que les transmiten su valor cultural. Por otra parte, el enfoque debe huir de una ciencia academicista y formalista, apostando por una ciencia no exenta de rigor que tenga en cuenta los contextos sociales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local.

Estos principios presiden la selección de los objetivos, la metodología, los contenidos y los criterios de evaluación de la materia. Todos estos elementos están dirigidos a tratar de lograr tres grandes finalidades: identificar algunos aspectos de los temas científicos actuales objeto de debate con sus implicaciones pluridisciplinarias y ser consciente de las controversias que suscitan; familiarizarse con algunos aspectos de la naturaleza de la ciencia y el uso de los procedimientos más comunes que se utilizan para abordar su conocimiento; y adquirir actitudes de curiosidad, antidogmatismo, tolerancia y tendencia a fundamentar las afirmaciones y las refutaciones.

En aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visualizar la labor y aportación de las mujeres a los largo de los tiempos.

Los contenidos giran alrededor de la información y la comunicación, la necesidad de caminar hacia un desarrollo sostenible del planeta, la salud como resultado de factores ambientales y de la responsabilidad personal, los avances de la genética y el origen del universo y de la vida. Todos ellos interesan a los ciudadanos y a las ciudadanas, son objeto de polémica y debate social y pueden ser tratados desde perspectivas distintas, lo que facilita la comprensión de que la ciencia no es exclusiva del ámbito científico, sino que forma parte del acervo cultural de todos.

## Orientaciones metodológicas

Las Ciencias para el mundo contemporáneo es la materia que expondrá y fomentará el conocimiento y comprensión crítica de la revolución científica y tecnológica del mundo actual, por lo que parece oportuno resaltar las implicaciones que los últimos descubrimientos científico-tecnológicos están teniendo en la sociedad. Estamos ante una materia claramente multidisciplinar. Por ello, la metodología de la enseñanza de esta materia, que admite diferentes perspectivas conceptuales y metodológicas para su estudio, guarda correspondencia con diversas áreas de conocimiento, sobre todo con la Biología, Geología, Ciencias medioambientales, Química, Física, además de otras con las que mantiene estrecha interconexión como son la Geografía, Economía y Tecnología, compartiendo con todas ellas una forma de representar y de analizar la realidad mediante la utilización del método científico.

## Ciencias para el mundo contemporáneo

Hay que tener en cuenta todos aquellos aspectos que se relacionan con los grandes temas que la ciencia está abordando, así como la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, (Internet, vídeos, CD-ROM) ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula. La utilización del ordenador como herramienta de trabajo es de gran utilidad práctica, pues nos permite manejar un gran número de datos y de variables, necesarias para alcanzar numerosos objetivos de estudio de esta materia. De ahí la necesidad de una metodología sistémica que integre de forma complementaria tanto el enfoque analítico, capaz de estudiar con detalle las diferentes partes de un fenómeno, como la visión global del mismo.

Considerando que el aprendizaje debe ser significativo, hay que tener en cuenta que la metodología debe ser activa; propiciando la reflexión, el razonamiento y el análisis crítico. Siendo los conocimientos previos del alumnado el punto de partida, y teniendo en cuenta su diferente procedencia y el carácter común de la materia, hay que valorar la importancia de una evaluación inicial que nos oriente sobre la posible necesidad de una adaptación metodológica.

Se debe favorecer el trabajo colectivo entre el alumnado así como la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias y la discusión entre varias alternativas en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás. Del mismo modo se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Se potenciarán aprendizajes encaminados a consolidar las diferentes capacidades relacionadas con los objetivos de etapa como son la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades, de destrezas y de actitudes. Se tendrán en cuenta aspectos encaminados a afianzar el desarrollo de aquellas competencias que impliquen la aplicación del método científico y la consecución de aprendizajes significativos, relevantes y funcionales de forma que puedan ser aplicados por el alumnado para el análisis de su entorno y comprender la interconexión con otras materias. En esta materia es necesario incorporar actividades prácticas encaminadas a la aplicación de los conocimientos adquiridos en diferentes contextos.

Es necesario, de acuerdo con los objetivos propuestos, afianzar las habilidades y destrezas para la interpretación de gráficas, esquemas y tablas, así como para la lectura, comentario y resumen de artículos científicos y de divulgación.

En nuestras relaciones con el mundo científico tecnológico se han de hacer reflexiones críticas, argumentadas con base científica, teniendo en cuenta los valores económicos, bioéticos y sociales. Por tanto conviene potenciar las actitudes que contribuyan a una sociedad más respetuosa con el medio ambiente y el desarrollo sostenible del planeta. El

tratamiento de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, así como la predicción de su evolución, requieren una reflexión ética y crítica que obliga a enfocarlos con cautela y ponderar sus consecuencias.

Se debe tener en cuenta la concepción de la ciencia como actividad en permanente construcción y revisión y ofrecer al alumnado la información necesaria realzando su papel activo en el proceso de aprendizaje mediante diversas estrategias, como es dar a conocer los métodos habituales en la actividad e investigación científica, invitarle a utilizarlos y reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido, proponiéndole actividades prácticas que le sitúen frente a su desarrollo, proporcionándole métodos de trabajo en equipo que le motiven para el estudio y generando escenarios atractivos y motivadores que le ayuden a vencer una posible resistencia apriorística a su acercamiento a la ciencia.

Así mismo debe promoverse el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos.

Se deben combinar los contenidos con una presentación expositiva clara, utilizando cuadros explicativos y esquemáticos, ya que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje que facilita el conocimiento y la comprensión inmediata para la obtención de los objetivos de la materia.

Los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que el alumnado alcanza los objetivos como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades del alumnado.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los criterios de evaluación propuestos. Se pretende que, junto al necesario rigor conceptual para abordar la explicación de determinados fenómenos, el alumnado alcance determinadas capacidades y asuma los valores sociales propios del sistema democrático y comprometido con el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible. El alumnado no sólo deberá conocer acontecimientos y fenómenos científicos, tecnológicos y sociales, sino que debe saber interpretarlos y valorarlos en el contexto en que se han producido.

Algunos contenidos de esta materia que ya han sido trabajados en cursos anteriores, son retomados para su reorientación, profundización y en su caso ampliación de

## Ciencias para el mundo contemporáneo

acuerdo con el nivel de exigencia propio de este curso. El interés de las alumnas y alumnos hacia las ciencias se potenciará si se les enfrenta a situaciones problemáticas abiertas y a fenómenos próximos o cotidianos relevantes. El aprendizaje de las Ciencias para el mundo contemporáneo puede darles muchas satisfacciones y esto se conseguirá en la medida en que desarrollen las capacidades tendentes a consolidar la curiosidad científica, a comprender y dar respuestas razonadas a las cuestiones cotidianas, a asumir responsabilidades y reflexionar sobre el desarrollo científico de nuestro mundo y sus repercusiones con independencia de criterio.

## Objetivos

La enseñanza de las Ciencias para el mundo contemporáneo en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer el significado cualitativo de algunos conceptos, leyes y teorías, para formarse opiniones fundamentadas sobre cuestiones científicas y tecnológicas, que tengan incidencia en las condiciones de vida personal y global y sean objeto de controversia social y debate público.
2. Plantearse preguntas sobre cuestiones y problemas científicos de actualidad y tratar de buscar sus propias respuestas, utilizando y seleccionando de forma crítica información proveniente de diversas fuentes.
3. Obtener, analizar y organizar informaciones de contenido científico, utilizar representaciones y modelos, hacer conjeturas, formular hipótesis y realizar reflexiones fundadas que permitan tomar decisiones fundamentadas y comunicarlas a los demás; oralmente y por escrito; con coherencia, precisión y claridad.
4. Adquirir un conocimiento coherente y crítico de las tecnologías de la información, la comunicación y el ocio presentes en su entorno, propiciando un uso sensato y racional de las mismas para la construcción del conocimiento científico, la elaboración del criterio personal y la mejora del bienestar individual y colectivo.
5. Argumentar, debatir y evaluar propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social relativos a la salud, el medio ambiente, los materiales, las fuentes de energía, el ocio, etc., para poder valorar las informaciones científicas y tecnológicas de los medios de comunicación de masas y adquirir independencia de criterio.

6. Poner en práctica actitudes y valores sociales como la creatividad, la curiosidad, el antidogmatismo, la reflexión crítica y la sensibilidad ante la vida y el medio ambiente, que son útiles para el avance personal, las relaciones interpersonales y la inserción social.
7. Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la mejora de la calidad de vida, reconociendo sus aportaciones y sus limitaciones como empresa humana cuyas ideas están en continua evolución y condicionadas al contexto cultural y social en el que se desarrollan.
8. Reconocer en algunos ejemplos concretos la influencia recíproca entre el desarrollo científico y tecnológico y los contextos sociales, políticos, económicos, religiosos, educativos y culturales en que se produce el conocimiento y sus aplicaciones.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades constitucionales, rechazando cualquier forma de discriminación y manifestando una actitud crítica ante lenguajes, teorías, medios de comunicación o mensajes en general que supongan discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

## Contenidos

46

### 1. Contenidos comunes

- Distinción entre las cuestiones que pueden resolverse mediante respuestas basadas en observaciones y datos científicos de aquellas otras que no pueden solucionarse desde la ciencia.
- Búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes para dar respuesta a los interrogantes, diferenciando las opiniones de las afirmaciones basadas en datos, desarrollando conjeturas, formulando hipótesis y tomando decisiones fundamentadas tras analizar dicha información.
- Análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social, predicción de su evolución y aplicación del conocimiento en la búsqueda de soluciones a situaciones concretas.
- Disposición a reflexionar científicamente, a formarse una opinión propia y a expresarse con precisión sobre cuestiones de carácter científico y tecnológico para tomar decisiones responsables en contextos personales y sociales, poten-

## Ciencias para el mundo contemporáneo

ciando la reflexión crítica, la creatividad, el antidogmatismo y la sensibilidad ante un mundo en continua evolución.

- Reconocimiento de la contribución del conocimiento científico-tecnológico al análisis y comprensión del mundo, a la mejora de las condiciones de vida de las personas y de los seres vivos en general, a la superación de la obiedad, a la liberación de los prejuicios y a la formación del espíritu crítico.
- Manejo de informaciones sobre cuestiones científicas y tecnológicas, tanto del presente como del pasado, procedentes de distintos medios (libros, revistas especializadas, prensa, Internet), analizándolas críticamente, diferenciando la noticia realmente científica de la superficial, catastrofista y sensacionalista.
- Reconocimiento de las limitaciones y errores de la ciencia y la tecnología, de algunas aplicaciones perversas y de su dependencia del contexto social y económico, a partir de hechos actuales y de casos relevantes en la historia de la ciencia y la tecnología.
- Valoración de las aportaciones de mujeres y hombres a la construcción del conocimiento científico y tecnológico.

## 2. Nuestro lugar en el Universo

- El origen, constitución y evolución del sistema solar y del Universo. La génesis de los elementos: polvo de estrellas. Exploración del sistema solar. Introducción al manejo de guías y cartas celestes.
- La formación de la Tierra y la diferenciación en capas. La tectónica global de placas y sus manifestaciones. Interpretación del relieve y acontecimientos geológicos a partir de ortofotografías y mapas topográficos.
- El origen de la vida. De la síntesis prebiótica a los primeros organismos: principales hipótesis.
- Del fijismo al evolucionismo. La selección natural darwiniana y su explicación genética actual. Valoración de la biodiversidad como resultado del proceso evolutivo.
- Evolución humana: De los homínidos fósiles al Homo sapiens. Los procesos y los cambios genéticos condicionantes de la hominización y humanización.

- Yacimientos y evidencias de la evolución humana en la península Ibérica. Importancia de los yacimientos de Sidrón y Atapuerca.

### 3. Vivir más, vivir mejor

- Salud y enfermedad. La salud como resultado de los factores genéticos, ambientales, personales y sociales. Los estilos de vida saludables. Actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud. Valoración de la importancia de los hábitos saludables.
- Las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención de enfermedades. El sistema sanitario. El uso racional de los medicamentos. Transplantes y solidaridad. Análisis de conductas y hábitos que influyen en la salud.
- Los condicionamientos y orientaciones de la investigación biomédica. Las patentes. La sanidad en los países de bajo desarrollo.
- La teoría celular.
- La revolución genética. El ADN como portador de la información genética. Concepto de gen. El genoma humano. Las tecnologías del ADN recombinante y la ingeniería genética. Aplicaciones. Los productos transgénicos.
- La reproducción asistida. La clonación y sus aplicaciones. Las células madre. La Bioética. Análisis de los avances en biotecnología y sus repercusiones sanitarias y sociales.
- Desarrollo y estudios en biotecnología en el Principado de Asturias.

### 4. Hacia una gestión sostenible del planeta

- La sobreexplotación de los recursos: eólicos, hídricos, edáficos, minerales, biológicos y energéticos. Fuentes de energía no renovables: el carbón, el petróleo y la energía nuclear. Fuentes de energía renovables: hidráulica, eólica y solar. Otros combustibles alternativos: el bioetanol. El biodiésel y el hidrógeno. Gestión responsable de los recursos naturales y energéticos, la situación en Asturias. El agua como recurso limitado.
- Los impactos ambientales: la contaminación, pérdida de cubierta vegetal y el problema de la deforestación, la desertificación, el aumento de residuos y la pérdida de biodiversidad. Análisis de la vulnerabilidad de los ecosistemas. El

## Ciencias para el mundo contemporáneo

cambio climático. Interpretación de distintos sistemas de estudio y evaluación de impacto ambiental.

- Los riesgos naturales. Las catástrofes más frecuentes. Factores que incrementan los riesgos. Interpretación de mapas de riesgo.
- El problema del crecimiento ilimitado en un planeta limitado. Hacia una gestión sostenible del planeta Tierra. Valoración de la necesidad de cuidar y adoptar conductas solidarias y respetuosas con el medio ambiente a partir de consideraciones científicas asociadas a la conservación y el mantenimiento de las condiciones que permiten la vida en la Tierra.
- Principios generales de sostenibilidad económica, ecológica y social. Los compromisos internacionales, problemas político-administrativos para llevarlos a cabo. La responsabilidad ciudadana. Concienciación y valoración de la cooperación internacional en defensa del medio ambiente.

### 5. Nuevas necesidades, nuevos materiales

- La humanidad y el uso de los materiales. Localización, producción y consumo de materiales: Concienciación de la necesidad de un mayor control y uso más racional de los recursos naturales.
- Algunos materiales naturales y artificiales. Reconocimiento y clasificación de los recursos naturales de interés económico. Los metales y sus aleaciones, riesgos a causa de su corrosión. Siderurgia y metalurgia. El papel y su importancia en la sociedad actual.
- El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo: agotamiento de materiales y aparición de nuevas necesidades, desde la medicina a la aeronáutica.
- Soluciones aportadas por la ciencia y la tecnología para lograr nuevos materiales como los polímeros, materiales estructurales, híbridos, termoplásticos y reciclables. Nuevas tecnologías, como la nanotecnología, para resolver problemas cada vez más complejos.
- Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales: la regla de las tres “R”, reducción, reutilización y reciclaje. Los residuos y su gestión.

### 6. La aldea global de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento

- Procesamiento, almacenamiento e intercambio de la información. El salto de lo analógico a lo digital.
- Tratamiento numérico de la información, de la señal y de la imagen. Imágenes biomédicas: resonancia magnética, tomografía RX, rayos x planar, ultrasonidos, PET (tomografía de emisión positrónica), TC (tomografía computerizada), fluoroscopia y laparoscopias.
- Internet, un mundo interconectado. Compresión y transmisión de la información. Control de la privacidad y protección de datos. Búsqueda, descarga, intercambio y publicación de información mediante aplicaciones informáticas básicas.
- La revolución tecnológica de la comunicación: ondas, cable, fibra óptica, satélites, ADSL, telefonía móvil y GPS. El uso adecuado de las tecnologías de la información y de la comunicación y sus repercusiones en la vida cotidiana.

## Criterios de evaluación

1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre distintos temas científicos y tecnológicos de repercusión social y comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación, para formarse opiniones propias argumentadas.

50

Se pretende evaluar la capacidad del alumno o la alumna para realizar las distintas fases (información, elaboración, presentación) que comprende la formación de una opinión argumentada sobre las consecuencias sociales de temas científico-tecnológicos como investigación médica y enfermedades de mayor incidencia, el control de los recursos, los nuevos materiales y nuevas tecnologías frente al agotamiento de recursos, las catástrofes naturales, la clonación terapéutica y reproductiva, etc., utilizando con eficacia los nuevos recursos tecnológicos y el lenguaje específico y apropiado para comunicarse, recabar información, visualizar y simular situaciones, obtener y tratar datos. Se pretende que el alumno o la alumna, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación, elabore informes exponiendo sus conclusiones, oralmente o por escrito, sobre los fenómenos analizados.

2. Analizar algunas aportaciones científico-tecnológicas a diversos problemas que tiene planteados la humanidad, y la importancia del contexto político-social en su puesta en práctica, considerando sus ventajas e inconvenientes desde un punto de vista económico, medioambiental y social.

## Ciencias para el mundo contemporáneo

Se trata de evaluar si el alumno o la alumna es capaz de analizar aportaciones realizadas por la ciencia y la tecnología como los medicamentos, la investigación embrionaria, la radioactividad, las tecnologías energéticas alternativas, las nuevas tecnologías y los nuevos materiales para buscar soluciones a problemas de salud, medioambientales, de crisis energética y de control de la información. Asimismo se trata de valorar si el alumno o la alumna considera las ventajas e inconvenientes de la actividad científica y tecnológica y la importancia del contexto social para llevar a la práctica algunas aportaciones, como la accesibilidad a los medicamentos en el Tercer Mundo, los intereses económicos en las fuentes de energía convencionales, el control de la información por los poderes y la conservación del medio ambiente.

3. Realizar estudios sencillos con base científico-tecnológica sobre cuestiones sociales de ámbito local, haciendo predicciones y valorando las posturas individuales o de pequeños colectivos en su posible evolución.

Se pretende evaluar si el alumno o la alumna es capaz de llevar a cabo pequeñas investigaciones sobre temas como la incidencia de determinadas enfermedades, el uso de medicamentos y el gasto farmacéutico, la importancia de los estilos de vida saludables, el consumo energético o de otros recursos, el tipo de residuos y su reciclaje o los efectos locales del cambio climático, reconociendo y explicando las variables implicadas y las acciones individuales y colectivas que pueden incidir en su modificación y evolución, valorando la importancia de una formación adecuada para participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales.

4. Valorar la contribución de la ciencia y la tecnología a la comprensión y resolución de los problemas de las personas y de su calidad de vida, mediante una metodología específica basada en la obtención de datos, el razonamiento, la perseverancia y el espíritu crítico, aceptando las limitaciones y equivocaciones propias de toda actividad humana.

Se pretende evaluar si el alumno o la alumna ha comprendido la contribución de la ciencia y la tecnología a la explicación y resolución de algunos problemas que preocupan a los ciudadanos relativos a la salud, el medio ambiente, nuestro origen, el acceso a la información, etc., y distingue los rasgos característicos de la investigación científica a la hora de afrontarlos, valorando las cualidades de perseverancia, espíritu crítico y respeto por las pruebas. Asimismo identificará algunas limitaciones y aplicaciones inadecuadas debidas al carácter falible de la actividad humana, y reconocerá aquellas implicaciones del desarrollo científico-tecnológico que pueden comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

5. Identificar los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; predecir sus consecuencias y argumentar sobre la nece-

sidad de una gestión sostenible de la Tierra, siendo conscientes de la importancia de la sensibilización ciudadana para actuar sobre los problemas ambientales locales.

Se trata de valorar si el alumno o la alumna reconoce y describe los problemas ambientales, como el agotamiento de los recursos, el incremento de la contaminación, el cambio climático, la desertificación, los residuos y la intensificación de las catástrofes establece relaciones causales con los modelos de desarrollo dominantes, predice y evalúa las consecuencias, argumenta sobre la necesidad de aplicar las políticas y modelos de desarrollo sostenible y muestra mayor sensibilidad ciudadana para actuar sobre los problemas ambientales cercanos.

6. Reconocer y valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología a la prevención y mitigación de los problemas ambientales mediante la búsqueda de nuevos materiales y nuevas tecnologías, en el contexto de un desarrollo sostenible.

Se pretende evaluar que, a partir de la obtención, análisis y organización de la información obtenida en diferentes fuentes, el alumno o la alumna identifica los nuevos materiales y las nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de alternativas a las fuentes de energía convencionales, la disminución de la contaminación y de los residuos, la lucha contra la desertificación y a la previsión y mitigación de catástrofes naturales o inducidas. Así mismo, se valorará si el alumno o la alumna hace conjeturas, formula hipótesis y realiza reflexiones fundadas sobre dichos avances, valorando las aportaciones de la ciencia y la tecnología en la disminución de los problemas ambientales dentro de los principios de la gestión sostenible de la tierra.

7. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes, valorando la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles periódicos (sanitarios, medioambientales, de epidemias, etc.) y promuevan los estilos de vida saludables sociales y personales.

Se pretende evaluar si, a partir del concepto actual de salud y basándose en propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés social, el alumno o la alumna identifica las enfermedades más frecuentes en nuestra sociedad y sabe diferenciar las infecciosas de las demás, señalando algunos indicadores que las caracterizan y algunos tratamientos generales (fármacos, cirugía, trasplantes, psicoterapia), establece relaciones causa-efecto entre las diferentes funciones del organismo y los factores que tienen una mayor influencia en la salud, valorando si es consciente de la incidencia en la salud de los factores ambientales del entorno y de la necesidad de adoptar estilos de vida saludables y prácticas preventivas.

## Ciencias para el mundo contemporáneo

8. Identificar las bases científicas de la manipulación genética y embrionaria, valorar los pros y contras de sus aplicaciones y entender la controversia internacional que han suscitado, siendo capaces de fundamentar la existencia de un Comité de Bioética que defina sus límites en un marco de gestión responsable para la mejora de las condiciones de la vida humana.

Se trata de evaluar si, a través del diseño y realización de actividades y trabajos de investigación siguiendo los procedimientos del trabajo científico referidos a la transmisión de determinados caracteres en nuestra especie, la alumna o el alumno es capaz de identificar y explicar los conceptos básicos de la genética, reconoce las posibilidades de la manipulación del ADN y de las células embrionarias y las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de fármacos, transgénicos y terapias génicas. Asimismo se evaluará si valora la contribución a la mejora de las condiciones de vida de las personas y las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones y los posibles usos de la clonación y de las células madre. También se valorará si es consciente del carácter polémico de estas prácticas y es capaz de fundamentar la necesidad de un organismo internacional que arbitre en los casos que afecten a la dignidad humana.

9. Analizar las sucesivas explicaciones científicas dadas a problemas como el origen del universo, de la vida o de la especie humana; haciendo hincapié en la importancia del razonamiento hipotético-deductivo, el valor de las pruebas y la influencia del contexto social, diferenciándolas de las basadas en opiniones o creencias.

Se pretende evaluar si, a partir de la lectura de textos y de la recopilación adecuada de información en diferentes fuentes, el alumno o la alumna puede discernir las explicaciones científicas a problemas fundamentales que se ha planteado la humanidad sobre su origen de aquellas que no lo son; basándose en características del trabajo científico, como la existencia de pruebas de evidencia científica, frente a las opiniones o creencias. Se evaluará si identifica las controversias entre las teorías evolucionistas y el fijismo y es capaz de relacionar la teoría de la evolución de los seres vivos con elementos de interpretación como la anatomía comparada y el registro paleontológico. Asimismo, se valorará si analiza la influencia del contexto social para la aceptación o rechazo de determinadas explicaciones científicas, como el origen físico-químico de la vida, el evolucionismo o la utilización de criterios biológicos como justificación de discriminaciones entre hombres y mujeres.

10. Reconocer las características básicas, las formas de utilización y las repercusiones individuales y sociales de los últimos instrumentos tecnológicos de información, imagen, comunicación, ocio y creación, valorando su incidencia en los hábitos de consumo y en las relaciones sociales.

Se pretende evaluar la capacidad del alumno o la alumna para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para

obtener, generar y transmitir informaciones de tipo diverso utilizando los procedimientos y funcionalidades propias de cada aplicación. También se evaluará si identifica las repercusiones en los diferentes ámbitos de las nuevas técnicas de obtención y tratamiento de las imágenes y analiza los cambios que las nuevas tecnologías producen en nuestro entorno familiar, profesional, social y de relaciones para actuar como consumidores racionales y críticos valorando las ventajas y limitaciones de su uso.

11. Utilizar las pautas y procedimientos básicos del trabajo científico para analizar algún problema científico o tecnológico de actualidad, así como su influencia sobre la calidad de vida de las personas.

Se pretende evaluar la capacidad para realizar pequeños trabajos de investigación tanto de forma individual como en equipo, relacionados con problemas actuales de carácter científico-tecnológico, utilizando los procedimientos, estrategias y métodos básicos del trabajo científico. Se valorará en qué medida el alumno o la alumna identifica y describe fenómenos distinguiendo las posibles causas y efectos de los mismos, plantea hipótesis sencillas que traten de explicarlos científicamente y realiza predicciones razonadas acerca de su posible evolución. También se valorará si obtiene y selecciona datos e informaciones a partir de la observación directa del entorno, de la consulta de diferentes fuentes, bibliográficas y de las nuevas tecnologías, y elabora informes para exponer conclusiones o argumentos que expliquen los fenómenos analizados, haciendo siempre referencia a los datos, evidencias o pruebas científicas en las que se basan.

12. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades constitucionales, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno o la alumna muestra predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia. Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.

## Educación física

### Introducción

La Educación física como materia común está orientada fundamentalmente a profundizar en el conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades motrices como medio para la mejora de la salud en relación con la consolidación de hábitos regulares de práctica de actividad física y, también, como ocupación activa del tiempo libre.

La Educación física en el Bachillerato consolida la progresión de los aprendizajes iniciados en etapas anteriores, que deben conducir al desarrollo de los procesos de planificación de la propia actividad física favoreciendo de esta manera la autogestión y la autonomía. Asimismo, esta materia puede orientar al alumnado en los futuros estudios, ya sea en ciclos formativos, en los técnico-deportivos, en los universitarios u otras salidas profesionales relacionadas con las ciencias de la actividad física, el deporte y la salud.

La incorporación de un estilo de vida activo en el tiempo libre que incluya una actividad física por y para la salud es una de las claves para compensar un sedentarismo creciente, fruto de unos avances técnicos y tecnológicos que tienden a reducir el gasto energético de las personas en la realización de sus tareas y actividades diarias, y que a su vez, conlleva un aumento importante en los índices de sobrepeso, obesidad y otros factores de riesgo para la salud de la juventud. De la misma manera, también es necesario replantearse el modelo de imagen corporal que frecuentemente transmiten los medios de comunicación social (prensa, radio, TV, Internet, etc), originando conductas y hábitos poco recomendables en la población escolar.

En la sociedad actual el proceso formativo que debe guiar la Educación física se orienta en torno a dos ejes fundamentales. En primer lugar, a la mejora de la salud como responsabilidad individual y como construcción social. En esta concepción tienen cabida tanto el desarrollo de componentes saludables de la condición física como la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma. En segundo lugar, ha de contribuir a afianzar la autonomía plena del alumnado para satisfacer sus propias necesidades motrices, al facilitarle la adquisición de los procedimientos necesarios para planificar, organizar y dirigir sus propias actividades. En este sentido, el alumnado en Bachillerato participará no sólo en la ejecución de las actividades físicas sino que, a partir de unas pautas establecidas por el profesorado, colaborará en su organización y planificación, reforzando de esta manera competencias adquiridas en la etapa anterior. La práctica regular de actividades físicas adaptadas a sus intereses y posibilidades facilita la consolidación de actitudes de interés, disfrute, respeto, esfuerzo y cooperación.

Estos dos ejes configuran una visión de la Educación física como una materia que favorece la consecución de las distintas finalidades atribuidas al Bachillerato, en especial

de aquellas que hacen énfasis en el desarrollo de la madurez personal y social. En este sentido, el presente currículo contribuye a la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones de cualquier origen, en especial las de sexo.

En conexión con estos dos hilos conductores de la materia, se han establecido dos grandes bloques de contenidos, que no pueden entenderse separadamente, ya que están íntimamente relacionados. El primero de ellos, Actividad física y salud, ofrece al alumnado las herramientas para autogestionar su propia condición física en función de sus objetivos y sus aspiraciones personales. Es un salto cualitativo importante respecto a los contenidos trabajados en la etapa anterior, afianzando de esta manera su autonomía y su capacidad de desarrollar hábitos saludables a lo largo de su vida. En este bloque se incluyen también las técnicas de respiración, relajación y concentración, que contribuyen a desarrollar el ritmo interno de la persona, interiorizando sensaciones y emociones, y colaborando en la adquisición de una toma de conciencia de la dimensión psíquica del concepto de salud.

El segundo, Actividad física y tiempo libre, está orientado al desarrollo de un amplio abanico de posibilidades de ocupar el tiempo libre de manera activa. Este gran bloque de contenidos se ha dividido en tres apartados. En primer lugar, un apartado de Actividades deportivas y recreativas, que pretende dar respuesta a los intereses y necesidades de nuestro alumnado presentando una triple orientación: recreativa, desde una perspectiva en la que predominan aspectos de relación socio-cultural, cooperación, participación, etc., encaminada hacia el uso y disfrute del tiempo de ocio; una orientación deportiva, actividades dirigidas a lograr una mayor eficacia, aplicando las técnicas y tácticas propias de la actividad deportiva practicada, y, por último, una orientación hacia los juegos y deportes tradicionales asturianos, mediante la adquisición de nuevos aprendizajes que contribuyan a un mejor conocimiento y valoración de nuestro patrimonio cultural.

El segundo apartado incluye las Actividades de expresión y comunicación, manifestaciones que procuran cubrir un campo suficientemente amplio relacionado con la exploración, investigación y utilización del cuerpo, el espacio y el tiempo con la intención de expresar y comunicar ideas o sentimientos de manera creativa. Los bailes y danzas típicas asturianas quedan encuadradas en este apartado.

Por último, las Actividades en el medio natural tienen por objeto desarrollar en el alumnado una conciencia solidaria sobre la necesidad de cuidar y conservar nuestro medio ambiente, haciéndolo compatible con la práctica recreativa de actividades físicas en un entorno natural. En este sentido, Asturias es una comunidad que presenta un sinfín de posibilidades y recursos para llevar a cabo este tipo de experiencias. La práctica de las actividades, deportivas y recreativas, expresivas y comunicativas y en el medio natural que se proponen son un excelente medio para conseguir que actividad física saludable y tiempo libre vayan en la misma dirección.

## Orientaciones metodológicas

La metodología educativa en Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, facilitará el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real. El Bachillerato ha de contribuir a ello, así como a la consolidación de las capacidades de desarrollo personal y social expresadas en los objetivos de la etapa.

La organización de actividades físicas, jornadas, y la planificación de actividades para la mejora de la condición física saludable desempeña un papel muy destacado en el desarrollo de la necesaria autonomía e iniciativa personal del alumnado. En este sentido el alumnado deberá hacer frente a situaciones en las que debe manifestar afán de superación, perseverancia y actitud positiva ante tareas de cierta dificultad técnica o en la mejora del propio nivel de condición física.

Esta materia proporciona hábitos saludables que acompañarán a los jóvenes más allá de la etapa del Bachillerato. Además, aporta criterios para el mantenimiento y mejora de la condición física, sobre todo de aquellas capacidades asociadas a la salud. Por otra parte, colabora en el uso responsable del medio natural a través de las actividades físicas realizadas en la naturaleza, contribuyendo a su cuidado y conservación.

La intervención didáctica del profesorado irá dirigida hacia la consecución de una creciente responsabilidad y autonomía en el alumnado, que progresivamente se irá responsabilizando en la toma de decisiones hasta ser capaz de diseñar y desarrollar su propio plan de trabajo de manera autónoma, responsable y competente. El profesorado, por tanto, se convierte en facilitador del aprendizaje, proporcionando la información necesaria al alumnado y los medios y recursos para obtenerla, estando atento a las diferencias individuales y grupales que se presenten en el grupo de clase, anticipando recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades. La actividad docente se encaminará a que el alumnado sea capaz de autogestionar su práctica de actividad física orientada hacia la salud y el tiempo libre, ya que en el futuro serán ellos mismos quienes determinen el tipo de actividad física que prefieren y la forma de llevarla a la práctica.

Desde esta materia se debe contribuir a la convivencia e integración de todo el alumnado, favoreciendo la cooperación, la igualdad, el respeto a los demás, el trabajo en equipo y la aceptación de las diferencias de los participantes en los juegos colectivos.

La configuración de los grupos no debe entenderse como algo rígido; las agrupaciones deben revisarse con cierta flexibilidad. En este sentido, los grupos heterogéneos facilitan una mayor interacción y enriquecimiento entre sus miembros, permitiendo una integración de personas con menor competencia motriz y la creación de un clima de aceptación

mutua en el seno del grupo que potencie la igualdad de roles y la participación mixta en actividades, la cooperación, el respeto y la superación de cualquier tipo de discriminación.

Es en esta materia donde, especialmente y desde una perspectiva coeducadora, se hace necesario una ruptura de estereotipos referidos a la actividad física. Una adecuada estrategia de agrupamientos, de selección de juegos y deportes, de reparto de responsabilidades y un tratamiento de la información relacionada con el cuerpo, la salud y el deporte exenta de prejuicios; son elementos necesarios para una educación en igualdad de oportunidades para ambos sexos.

La organización de espacios y recursos materiales debe permitir el mayor aprovechamiento del material disponible para llevar a cabo las actividades programadas, constituyendo la responsabilidad y la autonomía un elemento clave para cumplir y respetar las normas sobre la utilización correcta y segura de los medios y recursos existentes que contribuirán a evitar o limitar las posibles lesiones o accidentes relacionados con la práctica de la actividad física.

Los materiales y recursos didácticos dirigidos al alumnado se utilizarán como apoyo a la práctica realizada en las clases, aportando a éste una visión amplia de aquellos contenidos que la van a ser útiles en el futuro.

El binomio acción-reflexión debe impregnar el pensamiento crítico del alumnado, fomentando estilos de aprendizaje que favorezcan la investigación e indagación, la participación del alumnado, la búsqueda de diversas fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como la posibilidad de compartir decisiones con el profesorado.

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua. En cada uno de los contenidos o unidades didácticas habrá que realizar una evaluación inicial o diagnóstico específico, con la intención de conocer su punto de partida, y valorar su progreso individual y el proceso que ha desarrollado.

Para obtener una información continua sobre este proceso de aprendizaje, el profesorado utilizará diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, las técnicas de observación, producciones de los alumnos y las alumnas, intercambios orales, cuestionarios, medios audiovisuales, la realización de pruebas de valoración de la capacidad motriz, etc. En la aplicación de estas últimas habrá que tener muy en cuenta que estas pruebas no se

## Educación física

conviertan en situaciones aisladas de examen, no supongan una comparación con el grupo y no constituyan una transferencia directa del dato obtenido a la calificación.

Es necesario que el alumnado conozca al inicio de curso los objetivos que se espera conseguir, los contenidos y criterios de evaluación, y se vaya informando a lo largo de este proceso de sus progresos y cuales son las estrategias personales que más le han ayudado, así como de las dificultades que se vaya encontrando. En este sentido, la aplicación responsable de prácticas de coevaluación y autoevaluación ofrece al alumnado información relevante acerca de su progreso, reforzando su motivación y autoestima para seguir aprendiendo, favoreciendo así la reflexión personal y el aprendizaje autónomo.

## Objetivos

La enseñanza de la Educación física en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

1. Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Elaborar y poner en práctica, de forma responsable y autónoma, un programa personal de actividad física y salud ajustado a sus necesidades, incrementando las capacidades físicas implicadas, a partir de la valoración del estado inicial.
3. Organizar y participar, con independencia del nivel de habilidad alcanzado, en actividades físicas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.
4. Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.
5. Participar en juegos y deportes tradicionales asturianos, valorando nuestro patrimonio cultural y contribuyendo a su conservación.
6. Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones corporales con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.
7. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de respiración, relajación y concentración como medio de conocimiento personal y como recurso para alcanzar un equilibrio emocional.

8. Planificar y realizar actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural, de bajo impacto ambiental, colaborando en su conservación y mejora.
9. Reflexionar y adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva, contribuyendo a la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, o cualquier otra condición personal o social.
10. Conocer y valorar las diferentes posibilidades que en materia de actividad física, deporte y salud existen en el entorno, con el fin de realizar propuestas y adoptar iniciativas que ayuden a mejorar la salud y calidad de vida.

## Contenidos

### 1. Actividad física y salud

- Planificación del trabajo de las capacidades físicas relacionadas con la salud.
- Realización de pruebas y cuestionarios de valoración de la condición física saludable.
- Componentes físicos de la salud: resistencia cardiovascular, resistencia y fuerza muscular, flexibilidad y composición corporal (índice de masa corporal).
- Ejecución de sistemas y métodos de trabajo para el desarrollo de las capacidades físicas relacionadas con la salud mediante la aplicación de los principios básicos de la actividad física.
- Beneficios y riesgos de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud.
- Realización correcta y segura de los ejercicios físicos. Ejercicios contraindicados y alternativos.
- Prevención y actuación ante las lesiones más frecuentes en la actividad física.
- Actuación y primeros auxilios ante posibles situaciones en la vida cotidiana.
- Aplicación de las normas de seguridad vial y promoción del uso de un transporte alternativo.

## Educación física

- Elaboración y puesta en práctica, de manera autónoma y responsable, de un programa personal de actividad física y salud ajustado a las necesidades individuales, atendiendo a las variables básicas: frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.
- Aplicación de diferentes técnicas y métodos de respiración, relajación y concentración.
- Nutrición y actividad física. Dieta equilibrada. Relación gasto-aporte energético. Análisis crítico de la dieta semanal así como del tratamiento de la imagen corporal por los diferentes medios de comunicación social (prensa, radio, TV, Internet, etc.).
- Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la propia condición física, mostrando actitudes de autoexigencia, superación y adquisición de hábitos perdurables.
- Valoración crítica de los tópicos y falsas creencias relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud, y de cualquier prejuicio y discriminación por razón de sexo, origen o cualquier otra condición personal o social.
- Reflexión y análisis de la influencia sobre la salud de los hábitos sociales positivos: alimentación adecuada, descanso y estilo de vida activo, y de los hábitos sociales negativos: obesidad, sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.

## 2. Actividad física y tiempo libre

### Actividades deportivas y recreativas

- Análisis y reflexión sobre el deporte como fenómeno socio-cultural y económico.
- Progreso en los fundamentos técnicos y principios tácticos aplicados al juego real en uno de los juegos o deportes practicados en la etapa anterior.
- Realización de un juego y/o deporte con manejo de un implemento.
- Realización de un juego y/o deporte tradicional asturiano.
- Organización y participación en torneos deportivo-recreativos de los diferentes juegos y deportes practicados.

- Valoración y puesta en práctica de los aspectos de relación, de trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas y deportes, desarrollando actitudes igualitarias y cooperativas y tolerantes, aceptando las diferencias individuales y evitando cualquier tipo de discriminación, por razón de sexo, origen o por cualquier otra condición personal o social.
- Análisis de los medios y recursos disponibles en el entorno próximo para la práctica de actividades deportivas y recreativas, empleando, en su caso, las tecnologías de la información y comunicación.

### Actividades expresivas y comunicativas

- Reconocimiento y valoración de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo en las diferentes manifestaciones culturales y artísticas: expresión corporal, danza, mimo, dramatización, teatro, producciones multimedia, etc.
- Exploración y utilización del cuerpo, espacio y tiempo, con la intención de expresar ideas o sentimientos de forma creativa.
- Realización de diversas actividades corporales con fines expresivos y comunicativos, utilizando la música como apoyo rítmico.
- Práctica de coreografías y movimientos danzados. Bailes y danzas típicas de Asturias.
- Elaboración y representación de una composición corporal individual o colectiva.
- Análisis de la oferta de actividades expresivas y comunicativas que se ofrecen en el entorno próximo y en el Principado de Asturias, utilizando, en su caso, las tecnologías de la información y comunicación.

### Actividades en el medio natural

- Realización de, al menos, una actividad en el entorno natural, preferentemente asturiano, de bajo impacto ambiental, de entre las propuestas por el centro educativo, colaborando activamente en su proceso de organización (lugar, duración, precio, normas de seguridad, etc.).
- Reconocimiento y valoración de las posibilidades que ofrece el entorno próximo y el Principado de Asturias para la práctica de actividades físicas en el medio natural, contribuyendo a su conservación y mejora.

## Educación física

- Análisis de las salidas profesionales relacionadas con la actividad física, el deporte y la salud mediante la aplicación de métodos de indagación y el uso, en su caso, de las tecnologías de la información y la comunicación.

## Criterios de evaluación

1. Elaborar y poner en práctica de manera autónoma pruebas y cuestionarios de valoración de la condición física orientadas a la salud.

Mediante este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar por sí mismo su nivel de condición física inicial, mediante pruebas de capacidad motriz y cuestionarios, fundamentalmente en aquellas capacidades físicas directamente relacionadas con la salud, es decir resistencia cardiovascular, resistencia y fuerza muscular, flexibilidad y composición corporal (índice de masa corporal). El alumnado preparará cada prueba, la ejecutará y registrará el resultado, obteniendo así la información necesaria para iniciar su propio programa de actividad física y salud. También se utilizarán cuestionarios que complementen esta valoración y nos permitan obtener mayor información sobre el estado general de salud del alumnado.

2. Realizar de manera autónoma un programa personal de actividad física y salud, utilizando las variables básicas de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.

A través de este criterio se valorará la elaboración de un programa personal de actividad física y salud para la mejora de la condición física, organizando las variables básicas de frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad de forma sistemática durante un periodo de tiempo, y adaptándolos al tipo de actividad física elegida. De esta manera, se comprobará el incremento del nivel de la condición física respecto al estado de forma inicial y también el proceso que ha llevado a la mejora.

3. Organizar actividades físico-deportivas, recreativas, juegos y deportes tradicionales asturianos, utilizando los recursos disponibles en el centro y en sus inmediaciones, mostrando una actitud tolerante y no discriminatoria ante las diferencias con los compañeros y compañeras.

Este criterio permite valorar la participación en la organización de actividades físicas atendiendo a criterios organizativos básicos, tales como la utilización racional del espacio, el uso del material y su control, la participación activa, el diseño de normas y su cumplimiento o la conducción de las actividades. Asimismo se valorará el juego limpio, la tolerancia y la no discriminación por razón de sexo, origen, o cualquier otra condición personal o social.

4. Demostrar cierta eficacia técnica y táctica en situaciones reales de práctica en el deporte individual, colectivo o de adversario seleccionado.

A través de este criterio se constatará si, mostrando esfuerzo y afán de superación, el alumnado es capaz de resolver situaciones motrices en un contexto recreativo, deportivo, o juegos y deportes tradicionales asturianos, utilizando de manera adecuada los elementos técnicos y tácticos propios de cada juego o actividad deportiva.

5. Elaborar composiciones corporales colectivas, teniendo en cuenta las manifestaciones de ritmo y expresión, cooperando con los compañeros evitando cualquier tipo de discriminación.

El objetivo de este criterio es valorar la participación activa en el diseño y ejecución de composiciones corporales colectivas, en las que se apreciará la originalidad, la expresividad, la capacidad de seguir el ritmo de la música, el compromiso, la responsabilidad en el trabajo en grupo, la integración, la igualdad, la aceptación de las diferencias por razón de sexo, origen, habilidad o cualquier otra condición personal o social así como el seguimiento del proceso de elaboración de la composición.

6. Realizar, en el medio natural, una actividad física de bajo impacto ambiental, colaborando en su organización.

Con este criterio se valorarán dos aspectos complementarios. Por un lado, el alumnado identificará los aspectos organizativos necesarios para llevar a cabo una actividad física en el medio natural: recogida de información a través de diversas fuentes, sobre la actividad (lugar, duración, precio, clima...), el material necesario o el nivel de dificultad. Por otro lado, realizará esa actividad, preferentemente fuera del centro, aplicando las técnicas específicas de la misma.

7. Utilizar de manera autónoma alguna de las técnicas de respiración, relajación y concentración, tomando conciencia de los beneficios que reporta a nuestro desarrollo personal y emocional y a la mejora de nuestra salud integral.

Por medio de este criterio se valorará si los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar autónomamente alguna de las técnicas de respiración, relajación o concentración, basándose en los conocimientos adquiridos, en el reconocimiento de su funcionalidad y en los beneficios que le reporta a su equilibrio emocional.

8. Elaborar propuestas para la mejora de las posibilidades que, en materia de actividad física, deporte y salud se dan en su entorno, buscando una mayor oportunidad de acceso a las mismas.

## Educación física

Este criterio intenta valorar si el alumnado reconoce los servicios que, relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, ofrecen las entidades públicas y privadas de su entorno, así como las posibilidades de éste y reconoce las posibilidades del entorno para realizar la actividad física, deportiva o relacionadas con la salud así como las que ofrecen distintas organizaciones públicas y privadas. Asimismo se valorará la capacidad para expresarse oralmente y por escrito mediante la realización de debates o informes escritos por equipos.

9. Identificar y valorar las prácticas sociales que favorecen la salud y adoptar una actitud crítica ante las que inciden negativamente en ella.

Con este criterio se valorará si el alumno o alumna identifica los hábitos y prácticas que favorecen una buena salud general y reconoce aquellas que la perjudican (obesidad, sedentarismo, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, etc.), valorando críticamente ciertos modelos sociales, especialmente los transmitidos por los medios de comunicación (tratamiento de la imagen corporal, alimentación inadecuada, etc.), mediante la realización de informes escritos, puestas en común, debates o exposiciones orales.

## Filosofía y ciudadanía

### Introducción

La materia de Filosofía y ciudadanía en Bachillerato se configura con un doble propósito: por un lado, pretende ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica; por otro, y continuando el estudio de la ciudadanía planteado en la educación obligatoria, pretende retomar la idea de ciudadanía y reflexionar sobre su fundamentación filosófica. Se distinguen, entonces, dos dimensiones: la reflexión filosófica sobre lo fáctico y lo cognoscitivo, esto es, sobre los aspectos relacionados con la realidad y su conocimiento; y la reflexión filosófica sobre lo práctico y axiológico, es decir, sobre aquellas dimensiones de la actividad humana susceptibles de juicios de valor. La antropología, la ontología, la teoría del conocimiento, la filosofía de la naturaleza y de la ciencia serían ejemplos característicos de la dimensión fáctico-cognoscitiva; la ética, la filosofía política, de la historia o del derecho integrarían por su parte la dimensión de lo práctico-axiológico. Se trata de un propósito doble: en primer lugar, aprender a razonar y a valorar las razones; en segundo lugar, aprender a valorar y a razonar los valores.

La filosofía es una actividad reflexiva y crítica que, a partir de las aportaciones de las ciencias y de otras disciplinas, pretende realizar una reflexión acerca del ser humano, el conocimiento, la conducta y la vida social y política. Tras un primer contacto con los planteamientos éticos en la etapa anterior, es en Bachillerato cuando el alumnado inicia una aproximación sistemática a la filosofía; de ahí que sea necesario comenzar la materia por el estudio de lo que constituye la reflexión filosófica y su método de trabajo.

Partiendo del análisis de los distintos tipos de conocimiento y de la especificidad del conocimiento científico, se trata de que el alumnado descubra y entienda el papel y lugar de la filosofía en el conjunto del saber, identificando sus peculiaridades y diferencias en relación con la ciencia y otros saberes. El estudio de los tipos de actividad filosófica, de la racionalidad teórica y de la racionalidad práctica, lleva a considerar las principales preguntas que ha ido planteando la filosofía a lo largo de la historia, prestando especial atención a aquellas más próximas a la vida en común de los ciudadanos y ciudadanas de hoy, objeto de la segunda parte de la materia.

Por ello, tras la enumeración de los procedimientos incluidos en los contenidos comunes que deben tratarse a lo largo de todos los temas, la primera parte de la materia comienza analizando el saber filosófico y sus características, distinguiéndolo de otros tipos de saber y estudiando las relaciones y diferencias que mantiene con la ciencia.

El estudio de las dos grandes dimensiones de la racionalidad, la teórica y la práctica, deja paso a la consideración de los problemas y preguntas fundamentales que ha planteado la filosofía a lo largo de su historia. Se busca con ello proporcionar al alumnado

## Filosofía y ciudadanía

una visión global de lo que representan los distintos saberes y creencias, así como una visión integradora del quehacer filosófico que le permita abordar los problemas filosóficos, de forma que sea posible asimilar lo que históricamente ha supuesto la filosofía como intento de dar respuesta a cuestiones de todo orden.

Tras esta breve aproximación al saber filosófico, se plantea el estudio de las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y la lógico-simbólica, abriendo paso a la consideración de las diferentes concepciones filosóficas del ser humano elaboradas a lo largo de la historia del pensamiento.

La segunda parte de la materia se ocupa de la fundamentación de la idea de ciudadanía, contribuyendo a consolidar la competencia social y ciudadana y continuando la propuesta de Educación para la ciudadanía que el alumnado ha cursado en la educación obligatoria. A lo largo de la Educación primaria y secundaria obligatoria, los alumnos y alumnas han podido estudiar, analizar y reflexionar sobre alguna de las características más importantes de la vida en común y de las sociedades democráticas, sobre los principios y derechos establecidos en la Constitución Española y en las Declaraciones de los Derechos Humanos, así como sobre los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.

Se trata ahora de que el alumnado pueda razonar y profundizar en las ideas que constituyen la base de los sistemas democráticos, analizando sus orígenes, su evolución histórica y su desarrollo en las sociedades modernas, así como la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

Esta reflexión filosófica sobre la ciudadanía debe, por tanto, tener una orientación interdisciplinar para poder describir y fundamentar adecuadamente las funciones del ciudadano y la ciudadana, y las dimensiones básicas de la ciudadanía; por ello, partiendo de las aportaciones de la antropología física, filosófica y cultural, vistas en la primera parte, incorporará también las teorías éticas, las aportaciones de las diferentes ciencias sociales y de las teorías políticas que tienen su origen en el individualismo, el liberalismo, el socialismo, el colectivismo, el personalismo, etc.

Así, las bases psicológicas, sociológicas, legales y morales sobre las que se constituye la vida en común dan paso al estudio de los distintos tipos de vida en sociedad y, a partir de ahí, de la aparición del Estado, de sus formas y de las características que definen el Estado democrático y de derecho. El origen y legitimación del poder y la autoridad, las distintas teorías acerca de la justicia, los retos y problemas derivados de la globalización y mundialización cierran los temas objeto de estudio en la materia.

La extensión de los valores y propósitos de la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar y la vida cotidiana es uno de los aspectos característicos de

la materia; por ello, lejos de tratarse de una materia puramente teórica, debe plantearse también desde una dimensión globalizadora y práctica, extendiendo a la vida diaria de los centros educativos el ejercicio práctico de la ciudadanía democrática, estimulando la convivencia a través de la participación y el compromiso para que los alumnos y alumnas se ejerciten como ciudadanos y ciudadanas responsables tanto en el centro como en el entorno social.

Se debe hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en el devenir histórico y cultural, reflexionando sobre el proceso de configuración de los papeles sociales asignados a las mujeres y los hombres a lo largo de la historia, y contribuyendo, en consecuencia, a una redefinición de estas funciones en el marco de una relación entre iguales.

Filosofía y ciudadanía continúa las enseñanzas de Educación para la ciudadanía y prepara al alumnado para el estudio de Historia de la filosofía. La materia tiene, por ello, un doble carácter que es necesario equilibrar y no decantar exclusivamente hacia uno de los lados.

## Orientaciones metodológicas

A continuación se enuncian algunas indicaciones metodológicas coherentes con los objetivos y contenidos que se establecen para la materia de Filosofía y ciudadanía.

La materia debe plantearse en forma de problemas filosóficos o de interrogantes abiertos que pueden ser analizados en el aula. Han de abordarse los problemas filosóficos teniendo en cuenta los conocimientos, intereses y experiencias cotidianas del alumnado, que de este modo podrá apropiarse de los recursos que ofrece la materia y convertirlos en recursos personales que utilizará como herramientas para reflexionar y analizar críticamente la realidad actual y su experiencia más cercana.

Se debe trabajar con materiales y fuentes de información de diversa procedencia y con diferentes formatos. La doble dimensión, académica y mundana, que caracteriza la actividad filosófica, exige que los materiales con los que se trabaje también tengan este doble carácter. Así, aunque los textos filosóficos de la propia tradición académica y los procedentes de las diversas disciplinas relacionadas con los problemas estudiados son un referente de gran importancia, se han de utilizar también informaciones variadas procedentes de otras fuentes y en sus diferentes soportes. Las bibliotecas públicas (especialmente la biblioteca escolar), los medios de comunicación (prensa, televisión, etc.) y las tecnologías de la información y la comunicación (páginas web, correo electrónico, foros de opinión y participación, blogs, etc.), son instrumentos básicos en la búsqueda de información.

En consonancia con lo anterior, la materia debe proporcionar aprendizajes prácticos y funcionales, en los que el alumnado intervenga de un modo activo. Éste debe dispo-

## Filosofía y ciudadanía

ner de las orientaciones, explicaciones, recursos, y materiales didácticos que le permitan realizar las actividades adecuadas en cada caso: tareas de estudio, lectura y comentario de textos, diálogos, preparación de debates, análisis de conflictos concretos de la vida cotidiana, trabajos de investigación, etc.

Se ha de consolidar en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y el rigor y la corrección en la expresión oral y escrita. Para ello deben realizarse lecturas, ya sea individuales o en común, tanto de textos procedentes de las distintas fuentes, como de elaboración propia. En esta materia tiene especial relevancia el análisis y el comentario crítico de textos, en el que habrá que definir términos y conceptos, analizar las ideas principales y la estructura argumentativa, realizar paráfrasis, relacionar el texto con el contexto de la obra, del autor o autora y de la época histórica, comparar con otros autores, autoras y épocas, reconocer el valor actual del problema planteado y de las soluciones propuestas, establecer conclusiones, elaborar una valoración personal, etc. Son igualmente necesarias otras técnicas de estudio e investigación como la realización de resúmenes, guiones, esquemas, informes, trabajos monográficos, etc.

Debe practicarse el trabajo cooperativo y la participación en el diálogo racional: presentar y argumentar públicamente ideas, contrastarlas con los demás e intentar alcanzar acuerdos. Por ello, es importante afianzar en el alumnado la capacidad de expresarse correctamente en público. El aula debe concebirse como un espacio de diálogo e interacción grupal en el que cotidianamente se desarrolla una actividad racional y colectiva. El diálogo, junto con actividades como el debate y la exposición pública, son adecuadas para el aprendizaje, así como para fomentar y practicar valores tales como la igualdad entre sexos, el respeto mutuo, la convivencia pacífica, el civismo, etc. Así mismo, en el trabajo cooperativo se fomentará la capacidad para planificar, compartir y realizar tareas, asumiendo responsabilidades, tanto propias como colectivas.

La materia de Filosofía y ciudadanía debe plantearse teniendo siempre en cuenta la necesidad de educar en valores. Por ello, además de la igualdad entre los sexos, la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos, se promoverán la educación para la salud, el consumo y el ocio, la educación sexual, el respeto por el medio ambiente, la educación vial y el interés y respeto por el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural. A este fin son apropiadas las siguientes actividades: la selección, el seguimiento y el comentario de noticias en los medios de comunicación, la elaboración de dossiers, la conmemoración de los días mundiales promulgados por los organismos internacionales como forma de denuncia o llamada de atención, la elaboración y publicación de cartas, la participación en campañas de denuncia sobre casos de violación de derechos humanos, la participación en actividades desarrolladas en el entorno del centro educativo por organizaciones no gubernamentales o por la administración, así como la realización de actividades que fomenten una actitud de respeto por el medio ambiente en la vida cotidiana del centro.

Finalmente, la metodología de esta materia debe fomentar los principios de tenacidad y de autonomía en el trabajo personal, ya que el interés, el esfuerzo y el hábito de trabajo, tanto dentro como fuera del aula, constituyen no sólo un medio sin el que no es posible aprender, sino un fin en sí mismos.

### Objetivos

La enseñanza de Filosofía y ciudadanía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas.
3. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda de una definición colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones que proponen.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.
7. Adoptar una actitud cívica y de respeto ante las personas y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales o sociales.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

## Filosofía y ciudadanía

9. Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
11. Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Identificación, planteamiento y análisis crítico de cuestiones y problemas filosóficos.
- Búsqueda y selección de información utilizando distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. Tratamiento y análisis crítico de la información. Contraste y valoración de la pertinencia tanto de las fuentes manejadas como de los contenidos hallados.
- Comentario de textos (filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos, económicos u otros), definiendo y manejando con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos. Identificación de las ideas principales y de la estructura argumentativa. Reconocimiento del contexto histórico del texto y del autor o autora, y de su relación con otras ideas y autores o autoras. Establecimiento de conclusiones.
- Realización de informes escritos y exposiciones orales. Redacción de paráfrasis y elaboración de esquemas. Exposición razonada de ideas y opiniones propias. Cita adecuada de autores o autoras y fuentes. Utilización de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para exponer información.
- Participación en diálogos y debates. Argumentación razonada del propio pensamiento en contraste con el de otras personas. Respeto y valoración de las opiniones de los demás. Valoración de la razón como el instrumento adecuado para alcanzar acuerdos.

## Filosofía y ciudadanía

- Realización de trabajos cooperativos, asumiendo responsablemente y de forma igualitaria las tareas propias y colectivas.
- Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

### 2. El saber filosófico

- Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
- La filosofía como racionalidad teórica: verdad y realidad.
- La filosofía como racionalidad práctica: ética y filosofía política.
- Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía.

### 3. El ser humano persona y sociedad

- La dimensión biológica: evolución y hominización.
- La dimensión sociocultural: individuo y ser social. La tensión entre naturaleza y cultura. La dicotomía sexo-género.
- La dimensión lógico-simbólica: la relación entre el sujeto y el mundo.
- Concepciones filosóficas del ser humano.

### 4. Filosofía moral y política

- Los fundamentos de la acción moral: la libertad y la responsabilidad.
- Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: la justicia y el bien (como felicidad, utilidad, deber, etc.).
- La construcción filosófica de la ciudadanía: génesis, desarrollo histórico y fundamentación filosófica. Discriminaciones en el acceso a la ciudadanía a lo largo de la historia.

## Filosofía y ciudadanía

## 5. Democracia y ciudadanía

- Origen y legitimidad del poder político.
- Fundamentos filosóficos e históricos del Estado democrático y de derecho.
- Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
- Democracia, medios de comunicación de masas y ciudadanía global.

**Criterios de evaluación**

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía distinguiéndola de otros saberes o modos de explicación de la realidad, diferenciando su vertiente teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para reconocer lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste aborda, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación oral y escrita de los conceptos y preguntas fundamentales. Se trataría de verificar también, mediante el análisis y comparación de textos procedentes de diversos saberes, que se valoran las aportaciones del análisis filosófico a los grandes problemas de nuestro tiempo.

2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión fundamentada en torno a los problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos.

Con este criterio se pretende evaluar, mediante la realización de análisis y comentarios de textos, la realización de mapas conceptuales, pruebas escritas, exposiciones orales, trabajos monográficos u otros procedimientos, la capacidad para expresar de forma crítica y reflexiva las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, huyendo de la retención mecánica de datos, la reproducción acrítica, la improvisación y la superficialidad.

3. Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para construir y enriquecer las propias opiniones, integrando de forma activa y constructiva el legado cultural específico de esta materia, mediante la realización de actividades de tipo reflexivo, como composiciones

filosóficas, investigaciones individuales y en equipo, preparación y realización de debates, en las que de modo significativo y funcional se relacionen nuevos contenidos entre sí y con ámbitos de la experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión.

4. Utilizar y valorar el diálogo como instrumento de búsqueda de una definición colectiva de la verdad, como proceso de construcción de aprendizajes significativos, y como herramienta indispensable para la convivencia y el trabajo cooperativo, reconociendo y practicando los valores democráticos intrínsecos del diálogo: el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, el civismo, etc.

Con este criterio se trata de evaluar que se reconoce y asume la importancia del diálogo racional, mediante la realización de diálogos y debates sobre cuestiones y problemas filosóficos, tanto teóricos como prácticos, o relacionados con la experiencia directa del alumnado, en los que sea necesario exponer y argumentar las propias opiniones y contrastarlas con las de otras personas de forma constructiva y respetuosa.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos, y políticos, u otros, y comunicarla oralmente y por escrito, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para seleccionar y manejar información procedente de fuentes diversas: bibliográficas, de los medios de comunicación y de información, o la procedente de la propia experiencia.

Así mismo se pretende evaluar el dominio de las destrezas de carácter general necesarias para el análisis crítico de la información (la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación, la valoración, etc.) y para la comunicación oral y escrita, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (realización de informes escritos y presentaciones multimedia, publicación de información en Internet, etc.).

6. Analizar y explicar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta, profundizando en las diferentes dimensiones que lo constituyen y en las diversas concepciones filosóficas que lo han definido hasta hoy.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para expresar la integración de las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en su origen natural y evolutivo, en la dialéctica entre naturaleza y cultura e individuo y ser social, y en el carácter lógico-simbólico.

## Filosofía y ciudadanía

La comprobación de este criterio podrá llevarse a cabo mediante la elaboración de esquemas, la búsqueda y análisis de pruebas del proceso evolutivo aportadas por diferentes ciencias, el análisis y comentario de textos antropológicos, la elaboración de trabajos monográficos, la resolución de ejercicios de lógica de diversos tipos, etc.

7. Identificar y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para explicar y describir el sentido de la razón práctica, así como la necesidad de la libertad para realizar acciones morales, y consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos en el ámbito personal y social, reflexionando especialmente sobre la justicia, el bien, la felicidad, el deber y los valores recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

8. Distinguir y valorar las ideas filosóficas que han contribuido en distintos momentos históricos a definir la idea de ciudadanía, desde la Grecia clásica hasta el mundo actual, haciendo énfasis en la Ilustración y en la fundamentación histórica de los Derechos Humanos, así como en las discriminaciones que han sufrido diferentes colectivos a lo largo de la historia, especialmente las mujeres, para acceder a la ciudadanía.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para describir la construcción de la idea de ciudadanía y su fundamentación ético-política, reconociéndola como tarea histórica inacabada y analizando críticamente las dificultades para el acceso a la ciudadanía de diferentes colectivos, especialmente las mujeres a lo largo de la historia. También se evaluará la capacidad para reconocer y practicar las virtudes cívicas que hacen posible una convivencia democrática en el marco universal de los Derechos Humanos.

9. Reconocer y analizar los conflictos, logros, dificultades, cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad socio-política del ciudadano y la ciudadana en las complejas sociedades actuales, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para identificar y describir los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual, y los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática.

Asimismo, trata de evaluar la capacidad para analizar críticamente dichos problemas sociales y políticos, y proponer de forma argumentada posibles soluciones a los mismos, mostrando una actitud cívica, cooperativa, democrática y contraria a cualquier tipo de discriminación.

10. Señalar y describir las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando en especial las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para explicar el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más justo y solidario.

## Historia de España

### Introducción

El estudio de la Historia es reconocido como un elemento fundamental de la actividad escolar por su valor formativo al referirse al estudio de la experiencia humana a través del tiempo. El pasado conforma muchos de los esquemas de conocimiento e interpretación de la realidad al estar presente en nuestra vida actual, tanto individual como colectiva. El carácter significativamente vertebrador dentro de las ciencias humanas convierte a la Historia en una sólida base sobre la que apoyar la comprensión de otras disciplinas vinculadas a la actividad humana.

La perspectiva temporal en el análisis global e interrelacionado de los hechos y procesos históricos, mediante la puesta en práctica de los métodos y procedimientos específicos de la ciencia histórica, proporciona conocimientos relevantes sobre el pasado que ayudan a la comprensión de la realidad actual. Entre los valores formativos de la disciplina destaca su contribución al desarrollo de destrezas para el análisis racional de los diversos aspectos económicos, sociales, políticos y culturales y los referidos a las mentalidades que configuran las complejas realidades actuales.

Además, como disciplina que persigue el estudio racional, abierto y crítico del pasado, su estudio propicia el desarrollo de una serie de capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la inferencia, la interpretación, la capacidad de comprensión y explicación, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico.

El conocimiento científico del pasado y la comprensión del entorno social, entendido en sentido amplio, son, a la vez, pasos previos para la configuración de la memoria colectiva y la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables de sus derechos y de sus obligaciones para con la sociedad, así como para la adquisición de actitudes favorables a la convivencia democrática.

Esta materia, presente en la formación común del alumnado de Bachillerato, tiene a España como ámbito de referencia fundamental. Su estudio, que parte de los conocimientos adquiridos en etapas educativas anteriores, debe servir para profundizar en el conocimiento de su herencia personal y colectiva. España está históricamente configurada y constitucionalmente reconocida como una nación cuya diversidad constituye un elemento de riqueza y un patrimonio compartido, por lo que el análisis de su devenir histórico debe atender tanto a lo que es común como a los factores históricos de pluralidad, que explican, a la postre, la formación del estado de las autonomías, constatación jurídica de la personalidad de los territorios que forman España, entre los que se incluye el Principado de Asturias. Por otra parte, la historia de España contiene múltiples elementos de relación con un marco

espacial más amplio, de carácter internacional, en el que se encuentran buena parte de sus claves explicativas contribuyendo con ello a poder situarse conscientemente en el mundo.

Los diferentes bloques en que se agrupan los contenidos tratan de facilitar al alumnado la comprensión de los rasgos esenciales de la trayectoria histórica de España y, en nuestro caso, de Asturias, presentando los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes en las diferentes etapas históricas, concediendo prioridad al estudio más detallado de las más próximas.

Con ello se pretende proporcionar la necesaria visión continua y global del desarrollo histórico, a la vez que se propone centrarse en el marco temporal más cercano para poder abordar con suficiente profundidad la complejidad de las explicaciones históricas referidas a los últimos siglos. Este enfoque predominante no excluye una atención, más o menos amplia en función de criterios y necesidades de formación que se adviertan, a los aspectos de etapas anteriores a la época contemporánea, cuyas huellas en ésta deben ser, en cualquier caso, objeto de atención.

Entre los contenidos ocupan un lugar destacado las destrezas y competencias relacionadas con el tratamiento de la información, y el conjunto de procedimientos de análisis e interpretación propios del quehacer historiográfico que el alumnado debe poner en práctica ya que permiten construir el propio aprendizaje y consolidan su capacidad para aprender de forma autónoma.

En el currículo están presentes las actitudes que favorecen la creación de un mundo más justo y solidario, por ello se han incluido entre los contenidos aquellas que se consideran fundamentales para la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, conscientes de sus obligaciones y derechos democráticos. En aplicación del principio de igualdad se han mencionado los distintos papeles asignados a hombres y mujeres en diferentes épocas históricas, considerando la contribución de ambos al devenir de la sociedad, con el fin de superar visiones parciales de la historia y contribuir a la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

El primer bloque de los contenidos se refiere a aquellos procedimientos y actitudes que se consideran fundamentales para el desarrollo de la materia y que, en su consideración de contenidos comunes de carácter transversal deben incorporarse al tratamiento del resto.

El resto de los contenidos se presenta según un criterio cronológico en el que dominan los elementos político-institucionales. Cronología y aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar los elementos de la compleja realidad histórica para facilitar su análisis. Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en

## Historia de España

unidades de tiempo más amplias, la evolución de ciertos grandes temas, que puedan ser suscitados a partir de las inquietudes del presente.

Los contenidos y criterios de evaluación priorizan los aprendizajes relacionados con la historia contemporánea de España. En los distintos bloques temáticos, junto a los hechos y acontecimientos de corta duración, se hacen referencias a las realidades estructurales que, a la par que dan continuidad y sentido de la globalidad al proceso histórico, ponen de manifiesto con su transformación los grandes momentos de cambio histórico, pero también son el principal filón de supervivencias del pasado en el presente. Siguiendo ese principio, el bloque denominado “Raíces históricas de la España contemporánea”, que abarca la historia de España desde la romanización hasta el siglo XVIII inclusive, se ha enfocado dando relevancia a los elementos históricos estructurales cuya influencia se puede percibir mejor en el presente. Por ello, los departamentos deben desarrollar programaciones docentes que concedan atención preferente a los siglos XIX y XX.

Se han incluido enunciados propios de la historia de Asturias que tienen carácter relevante al poner de manifiesto las peculiaridades históricas de nuestra Comunidad Autónoma y por su contribución al pasado histórico español. En cualquier caso, la especificidad asturiana puede analizarse a través de ejemplos ilustrativos mediante la observación directa, la realización de entrevistas, la consulta de textos, la visión de imágenes, o cualquier otra fuente sobre la que pueda aplicarse los métodos propios del estudio histórico.

## Orientaciones metodológicas

El Bachillerato favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación histórica, así mismo, contribuirá al desarrollo del hábito lector y de la capacidad de expresarse correctamente. Estos principios pedagógicos son perfectamente compatibles con el enfoque científico del estudio de la Historia y con el desarrollo de aprendizajes significativos y funcionales, mediante los cuales el alumno o la alumna relaciona los contenidos con su experiencia y la realidad social inmediata. El Bachillerato, en definitiva, debe contribuir al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de las personas, teniendo un valor preparatorio para todo el espectro de posteriores opciones educativas o laborales.

En consecuencia, deberemos tener en cuenta, por una parte, un conjunto de principios metodológicos determinados por los estudios sobre aprendizaje, íntimamente relacionados con las características del alumnado (edad, desarrollo cognitivo, capacidad de asumir responsabilidades); y, por otra, aquellos que se justifican por las exigencias de la Historia de España, y de Asturias, como disciplina científica. Así, podemos señalar algunos principios metodológicos que pueden guiar la práctica docente del profesorado de la materia. Por un lado, establecer dinámicas de aula que favorezcan un buen clima de relaciones, de confianza y de motivación, organizando el trabajo de diferentes formas: individual,

pequeño grupo, gran grupo, estimulando, en cualquier caso, la cooperación frente a la competitividad y fomentando la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo.

Por otro lado, es necesario detectar “las ideas previas” del alumnado (conocimientos adquiridos con anterioridad, experiencias vividas, explicaciones personales sobre el devenir de las sociedades, etc.), para contrastarlas con nuevos conocimientos derivados del análisis racional y científico de los procesos y acontecimientos históricos, y construir, a partir de ellos, los nuevos aprendizajes, se trata pues, de construir el conocimiento sobre la base ya adquirida.

No hay que olvidar la importancia de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. La realización de resúmenes escritos, de ejercicios de síntesis, de informes monográficos, de esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales contribuye al desarrollo de esta competencia. Del mismo modo, se contribuye al desarrollo de la capacidad para expresarse oralmente mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates en los que comuniquen ideas y argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Del mismo modo, se desarrollará la capacidad para el aprendizaje autónomo de alumnos y alumnas, mediante la puesta en práctica de metodologías activas y técnicas de trabajo que lo favorezcan. Para ello, deben consolidarse las destrezas necesarias para acceder a las diferentes fuentes que puedan proporcionar información, como bibliotecas, hemerotecas, o cualquier otra, incluidos aquellas a las que se accede mediante las tecnologías de la información y la comunicación (buscadores, enciclopedias virtuales, páginas de recursos en línea, etc.). De esta forma, se favorece la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la utilización de aplicaciones informáticas para el tratamiento de textos y el empleo de imágenes, la realización de presentaciones multimedia, el acceso a Internet para obtener, intercambiar y publicar información.

Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Por último, se favorecerá la participación de los alumnos y alumnas en las decisiones sobre su propio aprendizaje, muy especialmente en las que se tomen sobre formas y procedimientos de evaluación, de cuyo resultado se debe derivar la mejora de las estrategias educativas.

## Historia de España

En cuanto a la metodología derivada de las características de la disciplina, hay una serie de cuestiones que es necesario remarcar. En primer lugar, se desarrollarán bloques temáticos o unidades didácticas que, aproximándose al modelo científico, abarquen de manera integrada los diferentes niveles de la vida social a través del tiempo: estructuras económico-sociales y políticas, rasgos culturales, artísticos y de mentalidad, hechos y acontecimientos, etc., introduciendo métodos propios de la crítica y de la investigación histórica, manejando, dentro de las posibilidades que tiene el alumnado de 2º de Bachillerato, fuentes documentales diversas (escritas, audiovisuales, primarias e historiográficas) y adaptándose siempre al nivel de comprensión y de desarrollo cognitivo del alumnado.

Es necesario despertar en el alumnado el espíritu crítico, antidogmático, para acercarse al estudio del pasado, introduciendo en los temas más polémicos el análisis y contraste de diferentes fuentes e interpretaciones historiográficas con el fin de que el alumnado perciba la necesidad del análisis racional y científico para abordar la complejidad del estudio de la historia.

Con el fin de facilitar la adquisición de conocimientos significativos que ayuden a comprender los problemas de actualidad con una perspectiva histórica, se intentará relacionar los contenidos históricos con las realidades actuales (pervivencias, vestigios del pasado, problemas sociales relevantes) presentes en la vida cotidiana.

Así mismo, debe promover el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos.

## Objetivos

1. Identificar y situar en el tiempo y en el espacio los procesos, estructuras y acontecimientos más relevantes de la historia de España, y especialmente de Asturias, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual.
2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los antecedentes y factores que los han conformado e identificando las causas estructurales de las situaciones de discriminación por sexo, raza, origen, creencias, etc.
3. Fomentar una visión integradora de la historia de España, que respete y valore tanto los aspectos comunes como las particularidades asturianas y genere actitudes de tolerancia y solidaridad entre los diversos pueblos de España.

4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.
5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico por encima de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.
6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.
7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, aplicar las técnicas elementales de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.
8. Realizar trabajos de indagación y pequeñas investigaciones, de forma individual y en equipo, en los que se analice, contraste, sintetice y presente información de fuentes diversas, mediante exposiciones orales e informes escritos, empleando con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

Procedimientos para la comprensión de acontecimientos históricos

- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos, estructuras y acontecimientos relevantes de la historia de España, y especialmente de Asturias, identificando sus componentes económicos, sociales, políticos y culturales.

## Historia de España

- Identificación y comprensión de los elementos de causalidad que se dan en los procesos de evolución y cambios relevantes para la historia y para la configuración de la realidad española actual.
- Clasificación de hechos y fenómenos históricos significativos (económicos, demográficos, sociales, culturales, ideológicos), comprendiendo las interrelaciones que existen entre ellos y empleando las diferentes convenciones para su ordenación y representación.
- Establecimiento de interrelaciones entre fenómenos españoles, autonómicos y locales y reconocimiento de la proyección de fenómenos históricos en ámbitos cercanos como la propia localidad o el Principado de Asturias.

## Tratamiento de la información y competencia digital

- Búsqueda, selección, análisis e interpretación de información procedente de fuentes primarias y secundarias: textos, mapas, gráficos y estadísticas, prensa, medios audiovisuales así como la proporcionada por las tecnologías de la información y comunicación, o a través de la observación directa: visita a museos, archivos, realización de entrevistas, trabajos de campo, etc.
- Empleo de técnicas para el análisis, comentario e interpretación de diversas fuentes y material historiográfico como, por ejemplo, textos, gráficas, mapas, fotografías, tablas de datos, etc.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.
- Realización de sencillos trabajos de indagación e investigación, individual o colectivamente, aplicando pautas propias de la investigación científica.
- Exposición oral y escrita de las conclusiones obtenidas a partir de la información proporcionada por las fuentes históricas e historiográficas, utilizando el vocabulario histórico adecuado.
- Participación en diálogos y debates exponiendo las propias ideas con rigor y coherencia, diferenciando hechos, datos y opiniones, y respetando las aportaciones de los demás.

## Actitudes, valores y ciudadanía

- Voluntad de realizar las tareas con corrección, mostrando una disposición favorable al trabajo cooperativo y una actitud abierta a las opiniones y puntos de vista de los demás.
- Interés por desarrollar cualidades personales como el rigor intelectual, la objetividad y la actitud crítica, tanto en la identificación de los problemas históricos como en el tratamiento de las fuentes, en la elaboración de conclusiones y en la redacción de síntesis.
- Valoración del conocimiento y del análisis histórico como un proceso en constante reelaboración, que mediante el empleo del método científico y el contraste entre los distintos enfoques nos dota de un conocimiento cada vez más objetivo del pasado histórico y de los problemas del mundo actual.
- Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivas, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.
- Aceptación de los derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas, mostrando interés por la participación y cooperación en tareas colectivas que benefician a la comunidad.
- Actitud favorable para la superación pacífica de los conflictos que se produzcan en cualquier ámbito, ya sean de carácter económico, político o social.
- Valoración crítica de los rasgos culturales, costumbres y tradiciones, tanto asturianos como españoles, y aprecio por los que suponen una aportación positiva al patrimonio común de la humanidad.

## 2. Raíces históricas de la España contemporánea

- Pervivencia del legado romano en la cultura hispánica.
- Origen, evolución y diversidad cultural de las entidades políticas peninsulares en la Edad Media: reinos cristianos y Al-Andalus. Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad.
- El reino de Asturias y los orígenes del Principado.

## Historia de España

- Formación y evolución de la monarquía hispánica: de la unión dinástica de los Reyes Católicos a la unión de reinos de los Austrias.
- Expansión ultramarina y creación del imperio colonial.
- Características políticas, económicas y sociales del Antiguo Régimen. La política centralizadora de los Borbones.
- La Ilustración española y asturiana.

### 3. La crisis del Antiguo Régimen

- Crisis de la monarquía borbónica. Guerra de Independencia y los comienzos de la revolución liberal (1808-1814). Asturias en el proceso revolucionario. La Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII (1814-1833): absolutismo frente a liberalismo. Emancipación de la América española.

### 4. Construcción y consolidación del Estado liberal. El Sexenio democrático

- Revolución liberal en el reinado de Isabel II (1833-1868). Carlismo y guerra civil. Construcción y evolución del Estado liberal.
- El Sexenio revolucionario o democrático (1868-1874): de la revolución al ensayo republicano.
- Asturias en la época liberal.

### 5. La España de la Restauración

- El régimen de la Restauración. Características y funcionamiento del sistema canovista. El ejemplo de Asturias.
- La oposición al sistema. Nacimiento de los nacionalismos periféricos.
- Guerra colonial y crisis de 1898.
- Intentos de modernización del régimen de la Restauración: regeneracionismo y revisionismo político.

- Crisis y quiebra de la Monarquía constitucional. Conflictividad social. El problema de Marruecos y su influencia en la crisis política.
- La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

### 6. Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX

- Transformaciones económicas. El proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras: el ferrocarril.
- Transformaciones sociales y culturales. Evolución demográfica: crecimiento de la población y movimientos migratorios.
- De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España. Capitalismo y movimiento obrero en Asturias en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Cambio en las mentalidades y en los comportamientos colectivos.

### 7. Segunda República y Guerra Civil

- El contexto internacional.
- La proclamación de la República. El mosaico político y la Constitución de 1931. Política de reformas y realizaciones culturales. El bienio de centro-derecha: reacciones antidemocráticas y revolución de 1934 en España y en Asturias.
- El triunfo del Frente Popular.
- Las mujeres en la vida social y política: el derecho al voto femenino.
- Guerra Civil: sublevación militar. Dimensión política e internacional del conflicto. Evolución de las dos zonas. Consecuencias de la guerra. La Guerra Civil en Asturias.

### 8. España durante la Dictadura franquista

- El nuevo régimen (1939-1959). Institucionalización, fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Influencia de la coyuntura internacional.

## Historia de España

- La consolidación del Régimen. La discriminación de las mujeres durante el franquismo. Práctica política: la represión. La oposición y el exilio.
- Autarquía económica (1939-1959): intervencionismo y reajuste. La economía asturiana en la España autárquica.
- Cambios demográficos, económicos, sociales y políticos (1959-1975): crisis y reconversión de la economía asturiana. La oposición democrática al régimen: el ejemplo de Asturias.

## 9. La España democrática

- La transición política: ruptura y reforma. Elecciones de 1977 y proceso constituyente. La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- Los gobiernos democráticos.
- España en el mundo actual. La integración en Europa.
- Transformaciones económicas y sociales y cambio demográfico. Organizaciones sindicales y grupos de presión. La progresiva emancipación social y económica de las mujeres. Evolución cultural.
- Problemas específicos de la Autonomía asturiana.

## Criterios de evaluación

1. Reconocer y valorar los procesos históricos más significativos anteriores al siglo XVI, resaltando especialmente su trascendencia posterior y las huellas que todavía permanecen vigentes.

Se pretende evaluar la capacidad para identificar las huellas que han dejado en la realidad española actual y valorar la importancia histórica de algunos procesos significativos de la Antigüedad y la Edad Media, como la romanización, la evolución política, territorial y socioeconómica de los reinos medievales, y las modalidades más significativas de apropiación y reparto de tierra. Así mismo, se pretende verificar la competencia del alumnado para describir la incidencia de la romanización en Asturias, la configuración de la Monarquía asturiana medieval y las instituciones políticas que dotaron al Principado de Asturias de personalidad político-administrativa.

2. Reconocer y caracterizar las estructuras económico-sociales y las peculiaridades de la génesis y desarrollo del Estado moderno en España, las características de la Ilustración española y asturiana, así como del proceso de expansión exterior y las estrechas relaciones entre España y América.

Este criterio pretende comprobar la competencia para explicar los rasgos económico-sociales esenciales de la evolución de la monarquía hispánica en la Edad Moderna, su papel en Europa, su transformación en el Estado centralista borbónico, así como la aportación de Asturias a la Ilustración española. Asimismo, se evaluará la capacidad de contextualizar históricamente el descubrimiento, conquista, aportaciones demográficas y modelo de explotación de América y su trascendencia en la España moderna.

3. Analizar y caracterizar la crisis del Antiguo Régimen en España, resaltando tanto su particularidad como su relación con el contexto internacional y su importancia histórica.

Se trata de verificar la capacidad para reconocer el alcance y las limitaciones del proceso revolucionario producido durante la Guerra de la Independencia, resaltando la importancia de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz y la participación de Asturias en el proyecto revolucionario. También se pretende comprobar que el alumno o la alumna es capaz de explicar la dialéctica entre absolutismo y liberalismo durante el reinado de Fernando VII e identificar las causas del proceso emancipador de la América española durante el mismo, evaluando sus repercusiones.

4. Explicar la complejidad del proceso de construcción del Estado liberal y de la lenta implantación de la economía capitalista en España y en Asturias y las transformaciones sociales que genera, destacando las dificultades que hubo que afrontar y la naturaleza revolucionaria o no del proceso.

Con este criterio se quiere comprobar la preparación para elaborar explicaciones coherentes sobre el contenido, dimensiones y evolución de los cambios político-jurídicos, sociales y económicos en la España isabelina y las causas de la Revolución de 1868, apreciando también el significado histórico del Sexenio democrático, explicando su evolución política y valorando el esfuerzo democratizador que representó.

5. Caracterizar el periodo de la Restauración, analizando las peculiaridades del sistema político, su funcionamiento en Asturias, las realizaciones y los fracasos de la etapa, así como los factores más significativos de la crisis y descomposición del régimen.

Este criterio pretende verificar la competencia para reconocer las características de la Restauración borbónica en España, explicando los fundamentos jurídico-políticos y las prácticas corruptas que desvirtúan el sistema parlamentario, así como el papel de los

## Historia de España

principales protagonistas de este proceso y de los movimientos al margen del bipartidismo: los incipientes nacionalismos periféricos y el movimiento obrero en España, y especialmente en el Principado de Asturias. Por otra parte, trata de evaluar si los alumnos y alumnas saben analizar los problemas políticos y sociales más relevantes de la crisis de la Restauración y la quiebra de la monarquía parlamentaria durante el reinado de Alfonso XIII y si reconocen las peculiaridades de la Dictadura de Primo de Rivera, explicitando las causas del fracaso de su política.

6. Valorar la trascendencia histórica de la Segunda República y de la Guerra Civil, destacando especialmente el empeño modernizador del proyecto republicano, la oposición que suscitó y otros factores que contribuyeron a desencadenar un enfrentamiento fratricida.

Se trata de comprobar que al alumno o la alumna es capaz de situar cronológicamente los acontecimientos más relevantes de la Segunda República, de describir las características de la Constitución de 1931, las líneas maestras de los proyectos reformistas y las realizaciones y conflictos de las distintas etapas, con especial atención a la irrupción de las mujeres en la vida social y política, y al levantamiento revolucionario de Octubre de 1934. Asimismo, se pretende evaluar que el alumno o la alumna es capaz de explicar los orígenes de la sublevación militar, la trascendencia de los apoyos internacionales en su desenlace, los aspectos más significativos de la evolución de las dos zonas, así como la situación política y militar de Asturias durante la Guerra Civil.

7. Reconocer y analizar las peculiaridades ideológicas e institucionales de la Dictadura franquista, en especial el papel que asignaba a las mujeres en la vida pública y privada, secuenciando los cambios políticos, sociales y económicos del régimen, y resaltando la influencia de la coyuntura internacional en su evolución.

Este criterio pretende comprobar que el alumno o la alumna es capaz de describir las bases ideológicas, los apoyos sociales y los fundamentos institucionales de la dictadura franquista y explicar cómo los acontecimientos internacionales influyeron en el devenir del régimen. También se pretende constatar que el alumno o la alumna comprende y sitúa cronológicamente los rasgos más importantes de la evolución política y económica de la España franquista, analizando la influencia del desarrollismo en la sociedad a partir de los años sesenta. Así mismo, requiere identificar y valorar la represión, la situación de discriminación de las mujeres, la evolución e intensidad de la oposición al régimen, tanto en el interior como en el exilio. Por último, el alumnado debe identificar las transformaciones económicas y sociales que experimentó Asturias durante las distintas etapas del franquismo y su papel en la actividad opositora.

8. Describir las características y dificultades del proceso de transición democrática valorando la trascendencia del mismo, reconocer la singularidad de la Constitución de 1978 y explicar los principios que regulan la actual organización política y territorial.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para explicar los cambios introducidos en la situación política, social y económica de España, y especialmente de Asturias, en los años inmediatamente siguientes a la muerte de Franco y el papel de los artífices individuales y colectivos: partidos políticos, sindicatos, movimiento feminista, y otros, de estos cambios, valorando el proceso de recuperación de la convivencia democrática en España. Asimismo, se evaluará la capacidad para describir la estructura y los principios que regulan la organización política y territorial de España a partir de 1978, y los problemas específicos de la Comunidad Autónoma de Asturias.

9. Poner ejemplos de hechos históricos significativos de la historia de España, relacionándolos con su contexto internacional, en especial, el europeo y el hispano americano.

Con este criterio se verificará la competencia para identificar y establecer conexiones entre episodios y periodos destacados de la Historia de España y de Asturias, y los que simultáneamente suceden en el contexto internacional, en particular en Europa y en Hispanoamérica, resaltando las repercusiones que se derivan en uno y otro ámbito.

10. Conocer y utilizar las técnicas básicas de indagación y explicación histórica, recoger información de diferentes tipos de fuentes valorando críticamente su contenido y expresarla oralmente y por escrito, utilizando con rigor el vocabulario histórico.

Este criterio pretende evaluar la competencia del alumno o la alumna para realizar trabajos de indagación y de síntesis en los que seleccione, analice e interprete la información que aportan las diversas fuentes de documentación histórica, en especial los textos, mapas, testimonios orales, datos estadísticos e imágenes. Asimismo, se pretende evaluar la capacidad para exponer conclusiones, oralmente y por escrito, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación, empleando el vocabulario histórico preciso, diferenciando hechos y opiniones, y citando datos y fuentes con rigor. Igualmente se pretende verificar la destreza para elaborar e interpretar mapas conceptuales referidos tanto a procesos como a situaciones históricas concretas.

11. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y sociales, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno o la alumna muestra predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia. Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.

## Historia de la filosofía

### Introducción

La materia de Historia de la filosofía aspira a completar la formación filosófica del alumnado que cursa Bachillerato, profundizando en la comprensión de los problemas que se han abordado en Filosofía y ciudadanía, y analizando para ello las principales corrientes y sistemas filosóficos dados históricamente. La filosofía se presenta ahora como un saber que se desarrolla a lo largo de la historia y que puede concretarse en una relación de autores o autoras, de sistemas, de tradiciones y de textos representativos.

La historia de la filosofía recoge un conjunto de reflexiones en torno al ser humano y su mundo, vinculadas a los distintos momentos históricos en que se generaron y ligadas entre sí, en un doble intento de comprender racional y críticamente la realidad y de orientar la acción humana, tanto en el plano individual como en el colectivo. Se trata de acercar al alumnado a la historia de la filosofía para conocer las teorías, escuelas y autores o autoras que a través de sus reflexiones han intentado dar respuesta a las preguntas básicas y a los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano, con el fin de poder aplicar esos conocimientos a la reflexión y análisis crítico de nuestra realidad actual.

Concebida de este modo, la materia de Historia de la filosofía no se ha de confundir con una mera historiografía o un catálogo de autores y autoras, sino que es un instrumento con el que el alumnado será capaz de reflexionar, argumentar y obtener las herramientas conceptuales con las que enfrentarse a los interrogantes del mundo actual y de su experiencia personal.

La materia debe posibilitar al alumnado la obtención de una visión de conjunto tanto de cada época, como de los sistemas o los problemas filosóficos. Este marco general ha de funcionar como referente en el que situar las ideas de los autores y autoras de cada momento histórico, analizándolas tanto de un modo diacrónico como sincrónico.

Se debe considerar el carácter histórico de las diferentes teorías filosóficas, esclareciendo las condiciones materiales, sociales, políticas o culturales de su génesis y desarrollo. Sólo de este modo se comprende el sentido y el origen de los problemas abordados y de las soluciones adoptadas por los diferentes filósofos, a la vez que se valora el ejercicio filosófico como un intento de comprensión de la realidad de cada momento.

Para ello, se presentan las escuelas y autores más representativos e influyentes de cada período histórico. Al trabajar con ellos en el aula, se debe hacer visible y valorar la contribución de las mujeres en el devenir histórico y cultural, reflexionando sobre el proceso de configuración de los papeles sociales asignados a las mujeres y los hombres a lo largo

de la historia, y contribuyendo, en consecuencia, a una redefinición de estas funciones en el marco de una relación entre iguales.

Los textos son la mejor forma de acercarse a las diferentes corrientes de pensamiento y por tanto, es necesario afianzar destrezas para su búsqueda, lectura, interpretación y comentario. Pero en este nivel educativo no podemos hacer de la erudición hermenéutica el eje de la materia. Se trata, entonces, de analizar el pensamiento de los autores y autoras a través de sus textos más accesibles y significativos, procurando mantener vivo el interés del alumnado.

La Historia de la filosofía contribuye a que las alumnas y los alumnos alcancen las capacidades propias de la etapa del Bachillerato, como el aprendizaje autónomo, el trabajo en equipo, la aplicación de los métodos de investigación apropiados, el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Así mismo, consolida la competencia en el tratamiento de la información (incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación), la competencia en comunicación lingüística y la competencia social y ciudadana.

El uso de obras generales de historia de la filosofía y de la ciencia, de manuales, diccionarios de filosofía, etc. para poder entender conceptos utilizados en los textos, para informarse sobre las autoras o autores y situarlos históricamente, enseña al alumnado modos de acceso a la información y formas de trabajo autónomo que resultarán indispensables para cualquier tipo de formación ulterior. La lectura de textos de un alto nivel de organización lógica y conceptual, contribuye a convertir a los alumnos en lectores cultos y a las alumnas en lectoras cultas, y les facilitará el trabajo con obras técnicas de cualquier especialidad que elijan en el futuro. El comentario de textos proporciona habilidades intelectuales tanto de carácter analítico (análisis de términos, tesis, argumentos...), como sintético (esquemas, resúmenes, recopilaciones...) que son también de aplicación general. Relacionar entre sí argumentos distintos sobre un mismo tema, o relacionar teorías que se complementan o se niegan mutuamente, permite al alumnado adquirir el grado de madurez intelectual suficiente para formar una opinión y una orientación propias en el complejo mundo actual, consolidando los valores de la convivencia y la ciudadanía. Es decir, la adquisición de la madurez intelectual y el aprendizaje de los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollarse de forma responsable y competente, cualesquiera que sean sus posteriores opciones de desarrollo laboral, académico o humano.

### Orientaciones metodológicas

A continuación se enuncian algunas indicaciones metodológicas coherentes con los objetivos y contenidos que se establecen para la materia de Historia de la filosofía, y que contribuyen a consolidar las capacidades adquiridas en Filosofía y ciudadanía.

## Historia de la filosofía

La materia debe plantearse en forma de problemas filosóficos o de interrogantes abiertos que han de ser analizados en el aula. Ha de abordarse la historia de la filosofía teniendo en cuenta los conocimientos, intereses y experiencias cotidianas del alumnado, que de este modo podrá apropiarse de los recursos que ofrece la materia y convertirlos en recursos personales que utilizará como herramientas para reflexionar y analizar críticamente la realidad actual y su experiencia más cercana.

Por ello, el estudio y la reflexión sobre los diversos autores y autoras, sistemas o tradiciones que se han dado en la historia de la filosofía deben plantearse en el aula de tal forma que permitan comprender la génesis y evolución de los problemas filosóficos como un proceso dialéctico, mostrando la conexión de las corrientes y de los autores y autoras entre sí, así como la que han mantenido con las diferentes circunstancias políticas, culturales, religiosas, científicas, económicas e históricas de cada época, para lograr finalmente una visión de conjunto. Las actividades deben permitir al alumnado establecer la contextualización histórica y comprender los vínculos diacrónicos y sincrónicos existentes entre los distintos períodos de la historia de la filosofía, es decir, entender que los problemas o teorías que se formulan en un determinado momento de la historia del pensamiento, guardan estrecha relación con las condiciones materiales y socioculturales de esa época, a la vez que se deben a la influencia, oposición o evolución de teorías o problemas formulados en épocas anteriores. Se trata de que el alumnado desarrolle la capacidad para relacionar entre sí argumentos distintos sobre un mismo tema, o relacionar teorías que se complementan o se niegan mutuamente, pues así la filosofía adquiere verdadero sentido como una herramienta útil para comprender nuestro pasado y nuestro presente.

Deben manejarse materiales y fuentes de información de diversa procedencia y con diferentes formatos. La doble dimensión, académica y mundana, que caracteriza la actividad filosófica, exige que los materiales con los que se trabaje también tengan este doble carácter. Así, junto a los textos filosóficos (históricos o actuales) de la propia tradición académica, se han de utilizar también textos más didácticos e informaciones variadas procedentes de otras fuentes y en sus diferentes soportes. Obras generales de la historia de la filosofía y de la ciencia, diccionarios, manuales, ensayos y artículos de prensa son fuentes de consulta valiosas. Para la tarea de búsqueda de información se acudirá a las bibliotecas públicas (especialmente la biblioteca escolar) y a las tecnologías de la información y la comunicación (páginas web, correo electrónico, foros de opinión y participación, blogs, etc.).

En consonancia con lo anterior, la materia debe proporcionar aprendizajes prácticos y funcionales, en los que el alumnado intervenga de un modo activo. Éste debe disponer de las orientaciones, explicaciones, recursos, y materiales didácticos que le permitan realizar las actividades adecuadas en cada caso: tareas de estudio, lectura y comentario de textos, diálogos, preparación de debates, análisis de conflictos concretos de la vida cotidiana, trabajos de investigación, etc.

Se ha de consolidar en el alumnado el interés y el hábito de la lectura, y el rigor y la corrección en la expresión oral y escrita. Para ello deben realizarse lecturas, ya sea individuales o en común, tanto de textos procedentes de las distintas fuentes, como de elaboración propia. En esta materia tiene especial relevancia el análisis y el comentario crítico de textos, en el que habrá que definir términos y conceptos, analizar las ideas principales y la estructura argumentativa, realizar paráfrasis, relacionar el texto con el contexto de la obra, del autor o autora y de la época histórica, comparar con otros autores, autoras y épocas, reconocer el valor actual del problema planteado y de las soluciones propuestas, establecer conclusiones, elaborar una valoración personal, etc. Son igualmente necesarias otras técnicas de estudio e investigación como la realización de resúmenes, guiones, esquemas, informes, trabajos monográficos, etc.

Para contribuir a desarrollar la capacidad reflexiva y argumentativa, deben realizarse tareas y actividades que exijan del alumnado un nivel de profundización académica acorde con la creciente complejidad de la materia. Según esto, han de desarrollarse trabajos de investigación que requieran la consolidación de capacidades tales como la preparación de un guión, la búsqueda y selección de la información, la elaboración de una bibliografía, la cita adecuada de fuentes y autores o autoras, el manejo de las notas a pie de página, el tratamiento o interpretación personal de los conocimientos adquiridos, el análisis y la valoración crítica, etc. Se trata, en fin, de que las alumnas y alumnos construyan un pensamiento racional y autónomo que les permita plantearse los problemas fundamentales y abordar sus posibles soluciones.

Debe practicarse el trabajo cooperativo y la participación en el diálogo racional: presentar y argumentar públicamente ideas, contrastarlas con los demás e intentar alcanzar acuerdos. Por ello, es importante afianzar en el alumnado la capacidad de expresarse correctamente en público. El aula debe concebirse como un espacio de diálogo e interacción grupal en el que cotidianamente se desarrolla una actividad racional y colectiva. El diálogo, junto con actividades como el debate y la exposición pública, son adecuadas para el aprendizaje, así como para fomentar y practicar valores tales como la igualdad entre sexos, el respeto mutuo, la convivencia pacífica, el civismo, etc. Así mismo, en el trabajo cooperativo se fomentará la capacidad para planificar, compartir y realizar tareas, asumiendo responsabilidades, tanto propias como colectivas.

Finalmente, la metodología de esta materia debe fomentar los principios de tenacidad y de autonomía en el trabajo personal, ya que el interés, el esfuerzo y el hábito de trabajo, tanto dentro como fuera del aula, constituyen no sólo un medio sin el que no es posible aprender, sino un fin en sí mismos.

## Objetivos

La enseñanza de la Historia de la filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana.
2. Valorar la capacidad de reflexión personal y colectiva como instrumento para enfrentarse a los problemas filosóficos y al análisis crítico de la realidad actual.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, analizarlos, comentarlos y compararlos, practicando y valorando el diálogo racional como medio de búsqueda de una definición colectiva de la verdad.
4. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones diferentes, comprendiendo la relación existente entre las teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia y analizando las semejanzas y diferencias en su modo de plantear problemas y proponer soluciones.
5. Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para hacer posible un aprendizaje personal y autónomo, y para la elaboración de un pensamiento propio basado en el rigor intelectual al analizar los problemas, en la libre expresión de las ideas y en el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
6. Analizar y comprender las ideas más influyentes de nuestro acervo cultural, y exponer de modo oral y escrito el pensamiento filosófico de diferentes autores o autoras, mostrando un punto de vista personal, razonado y coherente.
7. Conocer y analizar las principales teorías éticas y las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, apreciando la capacidad de la razón para regular las acciones individuales y colectivas, y a partir de la reflexión ética, asumir compromisos cívicos que consoliden la competencia social y ciudadana.

8. Enjuiciar críticamente las propuestas excluyentes o discriminatorias que aparezcan en el discurso filosófico, como el androcentrismo, el sexismo, el etnocentrismo, la homofobia u otras.
9. Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con el desarrollo sostenible, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Identificación, planteamiento y análisis crítico de cuestiones y problemas filosóficos.
- Búsqueda y selección de información utilizando distintas fuentes incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. Tratamiento y análisis crítico de la información. Contraste y valoración de la pertinencia tanto de las fuentes manejadas como de los contenidos hallados.
- Comentario de textos (filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos, económicos u otros), definiendo y manejando con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos. Análisis y exposición crítica del pensamiento de diferentes autores y autoras. Identificación de las ideas principales y de la estructura argumentativa. Reconocimiento del contexto histórico del texto, y de su relación con otras ideas, incorporando las propias reflexiones y construyendo un pensamiento autónomo que permita mantener una actitud crítica ante los errores, incoherencias e intentos de justificar cualquier forma de discriminación pasada o presente. Establecimiento de conclusiones.
- Realización de informes escritos y exposiciones orales. Redacción de paráfrasis y elaboración de esquemas. Exposición razonada de ideas y opiniones propias. Cita adecuada de autores o autoras y fuentes. Utilización de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación para exponer información.
- Preparación y participación en diálogos y debates. Argumentación razonada del propio pensamiento en contraste con el de otras personas. Respeto y valoración de las opiniones de los demás. Valoración de la razón como el instrumento adecuado para alcanzar acuerdos.

## Historia de la filosofía

- Realización de trabajos cooperativos, asumiendo responsablemente y de forma igualitaria las tareas propias y colectivas.
- Actitud responsable y cívica de colaboración y participación que contribuya a la convivencia pacífica y a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Actitud crítica ante los intentos de justificar cualquier tipo de discriminación.

## 2. El origen de la filosofía. La filosofía antigua

- Los orígenes del pensamiento filosófico: los presocráticos.
- Sócrates y Platón.
- Aristóteles.

## 3. La filosofía medieval

- Razón y fe: de Agustín de Hipona a Guillermo de Ockham.
- El problema de la existencia de Dios: Anselmo de Canterbury y Tomás de Aquino.

## 4. La filosofía moderna

- El Renacimiento y la Revolución Científica.
- La filosofía racionalista: Descartes.
- La filosofía empirista: Locke y Hume.
- La Ilustración. El idealismo trascendental: Kant.

## 5. La filosofía contemporánea

- El materialismo histórico: Marx.
- La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.
- La filosofía analítica y otras corrientes filosóficas del siglo XX.
- La filosofía española.

## Criterios de evaluación

1. Analizar con rigor metodológico textos filosóficos accesibles y significativos (académicos, didácticos, históricos o actuales), identificando sus elementos fundamentales y su estructura.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de comprensión de los textos filosóficos mediante la realización de análisis en los que se identifiquen los problemas que trata el texto, se elaboren paráfrasis, se expliquen sus principales conceptos y términos, y se muestre la estructura argumentativa elaborando esquemas o mapas conceptuales.

2. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la posible vigencia de sus aportaciones en la actualidad.

Con este criterio se trata de evaluar el grado de comprensión y asimilación de las ideas expuestas en un texto filosófico, y el desarrollo del espíritu crítico, mediante la realización de composiciones individuales y comentarios de textos en los que, de forma oral o escrita, se incorporen y enjuicien las ideas principales y se manifieste de forma razonada el acuerdo o desacuerdo con las tesis del autor o autora.

3. Relacionar los problemas, autores, autoras y corrientes filosóficas con las condiciones socioculturales en las que surgen.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para situar a los filósofos y corrientes filosóficas en su contexto histórico y cultural, y para relacionar los problemas filosóficos con las condiciones sociales e históricas en las que surgen. Este criterio se comprueba mediante el análisis de textos de diferentes autores, autoras y épocas donde se comparen diferentes planteamientos y soluciones del mismo problema, relacionándolos con sus condiciones socioculturales.

4. Situar y ordenar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con las de los filósofos y corrientes anteriores y posteriores, de modo que se identifiquen sus influencias y permanencia histórica, así como las semejanzas y diferencias de planteamiento existentes entre ellas.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad para establecer la interrelación entre las diferentes respuestas dadas históricamente a los problemas filosóficos, identificando y explicando las similitudes y diferencias existentes. La comparación de textos filosóficos e históricos de diferentes autores, autoras y épocas, el análisis diacrónico de términos y problemas, las exposiciones orales y escritas, la elaboración de esquemas y ejes cronológicos, sirven para comprobar la consecución de este criterio de evaluación.

## Historia de la filosofía

5. Identificar y explicar el procedimiento metodológico utilizado en las actividades planteadas para el análisis filosófico.

Con este criterio se trata de comprobar, mediante la lectura y comentario de textos procedentes de la historia de la filosofía y de la ciencia, diálogos y argumentaciones, que se identifiquen y valoren los distintos métodos de conocimiento e investigación utilizados, sean científicos o filosóficos (observación, inducción, deducción, definición, análisis, síntesis, contrastación...).

6. Elaborar pequeños trabajos de investigación, indagación y síntesis sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las tesis propuestas por los diferentes autores y autoras.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para realizar trabajos monográficos de investigación y síntesis, de forma individual y en equipo, en los que se relacionen las respuestas dadas por los diferentes autores, autoras y corrientes filosóficas a los problemas planteados a lo largo de la historia. Se valorará la búsqueda, localización, selección, contrastación y pertinencia tanto de las diversas fuentes utilizadas, como de los contenidos hallados; así como la adecuada realización de resúmenes, paráfrasis y citas para exponer de forma ordenada, razonada y coherente las propias conclusiones.

7. Preparar y participar en debates sobre algún problema filosófico actual que suscite el interés del alumnado, o exponer por escrito las propias reflexiones, relacionándolas con las de diferentes autores y autoras.

Con este criterio se trata de evaluar, mediante la preparación y realización de debates, diálogos y puestas en común, la capacidad para planificar, ordenar, reelaborar, utilizar y expresar las ideas filosóficas con precisión terminológica. Se evaluará así mismo la capacidad para reflexionar sobre los problemas actuales aplicando la historia de la filosofía, razonando y argumentando de forma autónoma el pensamiento, expresando las opiniones propias tanto de forma oral como escrita, y valorando las ajenas como una forma de enriquecer la propia visión de la realidad.

8. Enjuiciar críticamente las ideas y propuestas excluyentes o discriminatorias que estén presentes en el discurso filosófico, señalando su vinculación con las circunstancias sociales y culturales de su época.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para reconocer y describir las limitaciones de las respuestas dadas a los problemas filosóficos a lo largo de la historia, y su dependencia de las condiciones económicas, sociales, culturales, etc., propias de cada época.

Se evaluará la capacidad para identificar y enjuiciar críticamente los discursos excluyentes o discriminatorios (sexistas, racistas, xenófobos, homófobos u otros), mostrando actitudes y realizando propuestas favorables a la igualdad, la convivencia pacífica y democrática, y la resolución pacífica de los conflictos. Los instrumentos para comprobar este criterio son la lectura y análisis de textos de carácter ético y político, la exposición oral y escrita de las teorías éticas y políticas de los principales autores y autoras, y la participación en debates en los que se traten estos temas.

9. Mantener una actitud cívica de colaboración y participación que haga posible una convivencia democrática y pacífica, valorar la razón como instrumento adecuado para alcanzar acuerdos y comprometerse con la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para participar en las actividades del aula, mostrando una actitud cooperativa, cívica, democrática y crítica ante cualquier tipo de discriminación.

## Lengua castellana y literatura

(Lengua castellana y literatura II requiere conocimientos de Lengua castellana y literatura I)

### Introducción

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación secundaria obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas entre las que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, el desarrollo de una madurez intelectual y humana y la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan a los alumnos y alumnas incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia capacitándolos, a su vez, para acceder a etapas posteriores de formación y educación.

Así pues, el objetivo de esta materia es ante todo el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la interacción verbal en los diferentes ámbitos sociales. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan las diferentes clases de textos en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables o a las normas ortográficas.

En el Bachillerato es preciso atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios. Por ello, los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

En el ámbito académico se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos y alumnas en sus trabajos académicos de investigación, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión. En las diferentes tareas, se ha de requerir, pues, mayor capacidad de comprensión y manejo de recursos expresivos así como las habilidades necesarias para manejar o elaborar instrumentos y textos propios de los usos más formales del lenguaje: informes, monografías, trabajos de investigación, críticas, etc.

Además, se ha de profundizar en los conocimientos y recursos necesarios para una reflexión más completa y matizada sobre los usos lingüísticos, se han de consolidar el interés y la competencia lectora y se debe lograr un desarrollo más completo de la capacidad de

interpretación crítica de diferentes mensajes así como de los prejuicios y discriminaciones presentes en ellos. Para ello, los textos que proporcionan los medios de comunicación contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general, siempre y cuando se potencien en el alumnado las habilidades para un análisis crítico de las fuentes de información, así como la necesidad de acudir a diferentes fuentes para contrastar información.

El discurso literario contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros. Por lo tanto, se ha de completar la formación literaria de alumnos y alumnas mediante la consolidación de los hábitos de lectura y de escritura. El trabajo sobre textos literarios debe enriquecerse en esta etapa con el conocimiento y la aplicación de conceptos y procedimientos de análisis que permitan desarrollar opiniones críticas sobre textos leídos. Para ello, habrá que conocer también la evolución histórica de la literatura en castellano, así como algunas obras de especial relevancia y a los autores y autoras más destacados. Será conveniente, además, prestar especial atención a las obras que tienen como asunto temas, lugares, costumbres, tradiciones o personajes de Asturias, y a las que son fruto del trabajo de escritoras y escritores de esta comunidad.

De acuerdo con todo lo anterior, el currículo se organiza en tres bloques de contenidos: La variedad de los discursos y el tratamiento de la información, El discurso literario y Conocimiento de la lengua, que exponen, de un modo analítico, los componentes de la educación lingüística y literaria. Esta organización de los contenidos no tiene como finalidad establecer el orden y la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, pero la necesidad de exponer los contenidos de modo diferenciado no debe ocultar las interconexión que existe entre ellos; resulta evidente que los contenidos formulados en Conocimiento de la lengua están directamente relacionados con los de los contenidos anteriores y especialmente con las actividades de comprensión, expresión, análisis y comentario de textos, lo que debe tenerse en cuenta al distribuirlos, al elaborar las programaciones y, sobre todo, al llevar al aula las secuencias de actividades.

La variedad de los discursos y el tratamiento de la información recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en el académico y el de los medios de comunicación, así como al análisis de las clases de textos más representativas de cada ámbito y al reconocimiento de sus características. También se presta una atención especial a los procedimientos de tratamiento de la información y al análisis crítico de los aspectos de los medios de comunicación que conllevan formas de discriminación o fomentan la proliferación de estereotipos discriminatorios.

En el discurso literario se ha optado por una presentación lo más sintética posible de los contextos, las formas y los contenidos temáticos, y se sugiere que se realicen algu-

## Lengua castellana y literatura

nas calas selectivas de obras y/o fragmentos de autoras y autores representativos de las diferentes épocas —y especialmente de la literatura del siglo XX— y que se dedique tiempo suficiente a la lectura, el análisis y el comentario de los textos. En la distribución de los contenidos literarios, parece aconsejable realizar en primer lugar un recorrido por la literatura a lo largo del tiempo, para hacer después especial hincapié en la literatura contemporánea. Sin embargo la evolución de las formas y de los temas hará necesario muchas veces el establecimiento de relaciones con las de los siglos anteriores.

Conocimiento de la lengua integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. Estos contenidos están justificados porque la adquisición de habilidades comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, atendiendo especialmente a las distintas situaciones y grados de diglosia o de bilingüismo que se dan en las zonas de contacto de lenguas como es el caso de Asturias; la adecuación de los registros y usos sociales; las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías; las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto; los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto; las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido; los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado; los mecanismos para la formación de palabras; y, en fin, el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.

La distribución de contenidos en los dos cursos de Bachillerato se fundamenta en diferencias relativas al grado de profundidad con el que se tratan y ejercitan. Así, se ha tenido en cuenta en la distribución el mayor o menor grado de proximidad de las prácticas discursivas a la experiencia lingüística y cultural de los alumnos y alumnas, el mayor o menor nivel de complejidad de los contenidos que se tratan, el distinto grado de dificultad de los diversos tipos de textos en cuanto a su organización interna o en función del género o esquema textual al que pertenecen y el distinto nivel de exigencia en relación con actitudes críticas y reflexivas del alumnado.

De esta manera, en el primer curso se busca que el alumnado conozca, sepa analizar y se familiarice con las herramientas propias de la disciplina con un enfoque más compartimentado y guiado. Se pretende que el discente, con la ayuda necesaria, domine, aunque sea de manera fragmentaria y parcelada, las distintas habilidades exigidas en el Bachillerato.

En segundo curso el objetivo es que el alumnado sea capaz de dar unidad global y coherente a los conocimientos y destrezas que ha adquirido y que los aplique de modo integrado a la comprensión y valoración de textos ajenos y a su propia producción. Tam-

bién se pretende que tenga la suficiente autonomía intelectual para efectuar juicios estéticos y críticos de manera razonada.

Así, se completaría de manera gradual el propósito esencial en este nivel, a saber, concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura no como un fin en sí mismo, sino como un medio para tender puentes entre el mundo individual de la persona y el mundo colectivo de la sociedad a la que pertenece.

En definitiva, de lo que se trata en Bachillerato es de profundizar en los contenidos de la etapa anterior y, en la medida de lo posible, alcanzar un cierto grado de elaboración y sistematización personal de los conocimientos lingüísticos para resolver los problemas que surgen en la comprensión de los textos ajenos y en la composición de los propios. Es decir, se trata de completar un proceso de alfabetización cultural en el sentido más profundo del término, en el momento en que las personas jóvenes están a punto de finalizar unos estudios que a muchas les llevará directamente a la vida social adulta y a otras a la realización de unos estudios posteriores que requieren una sólida formación lingüística y literaria para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

### Orientaciones metodológicas

El aprendizaje en la etapa del Bachillerato se concibe como un tránsito desde los conocimientos y habilidades adquiridos en la Educación secundaria obligatoria hacia una mayor autonomía, rigor y profundización. Partiendo de las competencias alcanzadas por los alumnos y alumnas, ha de conseguirse que sean capaces de afrontar los retos propios de los estudios posteriores o de una efectiva inmersión en un entorno de relaciones sociales completas. Para ello, deben dominar las herramientas necesarias para elaborar discursos coherentes y eficaces, así como para desentrañar las peculiaridades del mundo que les rodea. La metodología que se adopte debe procurar el paso desde los usos más cercanos, cotidianos y contextualizados a los usos más formales y propios de la vida social adulta. Ha de concebirse, por lo tanto, la enseñanza de la lengua y la literatura, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para dotar al alumnado de los instrumentos requeridos para expresar sus propias ideas y para comprender adecuadamente las ajenas. En este sentido, los contenidos conceptuales que adquieran deben ponerse siempre al servicio de la comprensión y la producción de textos, tanto orales como escritos.

El enfoque metodológico orientado hacia la práctica comunicativa es un planteamiento curricular que esta materia comparte con el resto de materias lingüísticas de la etapa como pueden ser los idiomas o, en su caso, la lengua asturiana. Junto con ellas, la materia de Lengua castellana y literatura ha de contribuir a la formación integral del alumnado de modo que afiance sus destrezas y habilidades aprovechando todas sus experiencias lingüísticas para el desarrollo de la competencia comunicativa, tal y como indica el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. La particular

## Lengua castellana y literatura

situación de Asturias impone en cierto modo esta exigencia en la medida en que un buen conocimiento del código y las posibilidades expresivas del castellano, constituye una garantía para mantenerlo diferenciado del asturiano de modo que los alumnos y alumnas reconozcan la tradicional situación de diglosia. Ello facilitará que el alumnado llegue a apreciar y respetar la diversidad lingüística y cultural de España y de Asturias al poder constatar que tanto los mensajes como las formas de interacción asociadas a distintas lenguas proporcionan abundantes caudales de información y pautas de relación que son muestra de distintas formas, igualmente válidas y respetables, de representar y entender la realidad.

Por todo lo dicho anteriormente, es conveniente el empleo de textos y documentos auténticos que en su origen no tienen una aplicación pedagógica (libros, periódicos, revistas, discos, grabaciones de programas de radio y televisión, Internet, etc.). El uso de este tipo de materiales, además de los textos literarios, permite poner al alumnado en contacto con su entorno cultural inmediato y, además, ir tomando conciencia de los diversos registros y modos de uso de la lengua que ha de llegar a manejar de manera autónoma y reflexiva. Al mismo tiempo, les permitirá ejercitar didácticamente las habilidades lingüísticas, contrastar las posibilidades expresivas del castellano en relación con otras lenguas o con otras formas de comunicación simbólica así como conocer el papel que los medios de comunicación juegan tanto en nuestras prácticas comunicativas como en nuestra interpretación de la realidad.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos debe articular el eje de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, si bien el conocimiento del código lingüístico es esencial para manejar con corrección y propiedad tanto la norma ortográfica y gramatical como el léxico, se hace necesario también fomentar el trabajo autónomo del alumnado en tareas que supongan la búsqueda de materiales, la indagación acerca de fuentes de información, la selección de información y su aprovechamiento.

Las actividades de comprensión y producción centradas en textos, además de profundizar en el manejo adecuado del código lingüístico y en el desarrollo de recursos y estrategias expresivas, han de atender a procesos de comprensión tales como el resumen, el análisis de procedimientos de expresión y de organización del discurso en relación con su finalidad, la modalidad textual y la situación comunicativa, y a la capacidad para realizar valoraciones críticas tanto de los aspectos formales como de contenido poniendo especial atención en los usos lingüísticos que supongan cualquier tipo de discriminación.

La práctica del comentario de texto, en particular, permite, por una parte, conocer la configuración de las distintas clases de textos centrando la atención en aspectos tanto gramaticales como de carácter semántico, retórico y discursivo y, por otro lado, alcanzar a

percibir contenidos en muy diversos niveles (explícitos, implícitos, denotados, connotados). En definitiva, este tipo de práctica, entre otras, posibilita llegar a conocer las distintas modalidades textuales y comprender su funcionamiento pero, además, exige también la producción de una respuesta personal y organizada que incluya tanto la caracterización del texto como la síntesis o resumen de su contenido y la valoración crítica y razonada del mismo. Complementar este tipo de actividades con exposiciones, orales o escritas, y debates en torno a temas o ideas vinculadas con los textos y cercanas a los intereses de alumnos y alumnas es otra de las posibilidades de aprendizaje que posibilita el trabajo sobre textos.

Por último, segmentar y ordenar temporalmente tanto las tareas de análisis textual como las de producción permite la intervención educativa en áreas particulares tales como la sintaxis, la morfología, el léxico, las relaciones semánticas o los aspectos pragmáticos de la comunicación de modo que se pueda producir un progreso continuo que permita al conjunto de estudiantes alcanzar grados cada vez mayores de autonomía en sus prácticas comunicativas.

La progresiva adquisición de autonomía está inevitablemente vinculada al desarrollo de estrategias de autoevaluación y corrección que permitan al alumnado valorar sus propias destrezas y medir el alcance de sus posibilidades de interacción comunicativa para que sus capacidades comunicativas puedan progresar continuamente. Y si es importante que lleguen a dominar sus propios comportamientos comunicativos, no es menos relevante el hecho de que todo comportamiento comunicativo supone un trabajo colaborativo o de cooperación que ha de tener en cuenta a los demás. Por esta razón ha de fomentarse también el desarrollo de tareas en equipo y debe crearse, por tanto, un ambiente propicio para los intercambios comunicativos, el debate, el diálogo y el trabajo en grupo, superando situaciones de discriminación y promoviendo la resolución pacífica de los conflictos. En este sentido, los trabajos de carácter interdisciplinar que requieran la colaboración e impliquen a varios departamentos son, sin duda, una práctica enriquecedora. Tanto en las tareas de grupo como en las individuales es esencial el desarrollo de actividades que requieran la iniciación en procesos de investigación e indagación (búsqueda de fuentes, materiales, etc.) y planificación (debates, exposiciones orales o presentación de materiales escritos o digitales) que supongan, por un lado, la selección de la información necesaria y el desarrollo de la suficiente capacidad crítica como para realizar esa selección, por otro, la capacidad para establecer con corrección vínculos y referencias con las fuentes utilizadas (procedimientos de cita, referencia, bibliografías) y, por último, el uso adecuado y también crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.

Finalmente, la realización de los distintos tipos de actividades a las que se ha hecho alusión con textos literarios (fragmentos u obras completas) ha de permitir, por un lado, desarrollar también la capacidad de percepción y disfrute estético y, por otro lado, conocer los distintos modelos, estilos y cánones literarios, sus principales hitos y su evolución hasta la actualidad. Teniendo en cuenta que entre los contenidos de la materia se encuentran

## Lengua castellana y literatura

también los conocimientos relativos a la evolución y difusión de la lengua castellana, la combinación de ambos aspectos, el literario y el lingüístico, puede proporcionar a los alumnos y alumnas una visión clara de los principales elementos que constituyen la cultura asociada a la lengua y la literatura propias de nuestra sociedad así como de los principales factores de cambio que inciden en ellos.

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Asturias y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.

9. Conocer las características generales y los autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

## Lengua castellana y literatura I

### Contenidos

#### 1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Conocimiento del papel que desempeñan los elementos de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- Identificación de textos orales y escritos, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos diversos, especialmente los de carácter expositivo y argumentativo.
- Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico a partir de modelos.
- Participación en charlas, coloquios o debates de forma razonada, utilizando argumentos y fuentes diversas de información y documentación, y respetando las normas de intervención.
- Selección y acceso a fuentes de información tanto impresas como digitales, selección de la información adecuada al contexto de búsqueda, organización de la información obtenida en ficheros o bases de datos y valoración de la misma en función de las necesidades que originan la búsqueda.
- Acceso a la información obtenida de diversas fuentes y uso y aprovechamiento de la misma en la producción de textos propios utilizando los mecanismos de cita, referencia e información bibliográfica que sean precisos.
- Valoración crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen o cualquier otro tipo.

## Lengua castellana y literatura

- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## 2. El discurso literario

- Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
- Las formas narrativas: de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela. Cervantes y la novela moderna. El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
- La poesía: de la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco. Las innovaciones de la lírica romántica.
- El teatro: de los orígenes del teatro en la Edad Media al teatro moderno. Lope de Vega y el teatro clásico español: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII. El teatro romántico.
- La literatura asturiana en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española.
- Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

### 3. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento de la relación entre la modalidad de la oración y los actos de habla.
- Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición y derivación) como formas de creación de palabras.
- Distinción entre el uso denotativo y connotativo de las palabras.
- Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) del enunciado, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social y haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.
- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
- Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con la lengua asturiana, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.
- Conocimiento de las causas históricas de la pluralidad lingüística de España, con atención especial a las circunstancias de Asturias.
- Conocimiento de las causas históricas de la expansión del castellano en el mundo, especialmente en América.

## Criterios de evaluación

1. Reconocer diferentes clases de textos orales y escritos pertenecientes a diversos ámbitos de uso y describirlos en relación con los elementos de la situación comunicativa, identificando los rasgos más significativos de la clase, tipo o género textual al que pertenecen así como del registro y del contexto con el que se relacionan.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para reconocer textos orales y escritos de diferentes clases, tipos o géneros producidos dentro de los principales ámbitos de uso. La descripción de los textos se hará reconociendo los elementos fundamentales que configuran cada situación comunicativa (el tema, el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el registro y el contexto).

2. Reconocer el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a los principales ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y las ideas que lo desarrollan de textos variados, con especial atención a los expositivos y argumentativos haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos. Se evaluará asimismo la capacidad de reconocer la relación y la jerarquía entre las partes de una exposición o una argumentación de carácter general, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún tema de actualidad o disciplina académica vinculada con el currículo, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una breve exposición oral propia del ámbito académico o sobre un tema de actualidad. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado, y el uso de recursos (gráficos, tecnológicos, gestuales, etc.) para guiar al público y mantener su atención.

4. Componer textos utilizando las tipologías más adecuadas a la situación comunicativa sobre temas culturales (humanísticos o científicos) vinculados a las materias del currículo, empleando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, teniendo presentes las normas de corrección lingüística y el uso no discriminatorio del lenguaje.

Con este criterio se comprobará la capacidad para utilizar las diferentes fuentes de información, acceder de forma autónoma a ellas, seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla en la elaboración especialmente de textos expositivos (una exposición académica, un trabajo de investigación). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, el uso del registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de cita (notas a pie de página, comillas, etc.), la inclusión correcta de la bibliografía consultada y la utilización de los procesadores de textos, correctores ortográficos, las bases de datos y otras herramientas tecnológicas, así como el uso no discriminatorio del lenguaje.

5. Interpretar el contenido de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos de las épocas literarias comprendidas entre la Edad Media y el siglo XIX, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), los distintos periodos, movimientos y autoras o autores y las relaciones con otras literaturas hispánicas y universales.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias de las épocas estudiadas y de autoras y autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época, ya sean en lengua castellana o en cualesquiera de las otras lenguas hispánicas o universales, o del propio autor o autora, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedimientos retóricos y versificación).

6. Realizar comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas pertenecientes al periodo comprendido entre la Edad Media y el siglo XIX, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación, análisis y valoración, ya sea mediante la elaboración de comentarios o la presentación de estudios organizados, de algunas obras significativas de las épocas o movimientos literarios comprendidos entre la Edad Media y el siglo XIX, leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándolas con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

## Lengua castellana y literatura

7. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, haciendo visibles las estrategias, los recursos y las técnicas expresivas, atendiendo especialmente a los usos socialmente discriminatorios por razón de sexo, raza u origen.

Con este criterio se pretende comprobar que se aplican de forma reflexiva pautas, reglas y procedimientos en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos utilizando determinados conocimientos adquiridos.

Se atenderá a los distintos elementos de la situación comunicativa, a las formas de expresar las relaciones sociales entre participantes, al registro, a las modalidades de la oración, su significado contextual y a los actos de habla que se realizan; y a la expresión de las principales formas de manifestar la subjetividad (certeza, duda, probabilidad).

Se atenderá igualmente a los procedimientos de conexión y a los marcadores de los textos; a los procedimientos anafóricos; al conocimiento y uso adecuado de las categorías morfológicas, al papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (ejes del pasado y del presente) y al uso correcto de los tiempos y de las perífrasis verbales; a las distintas relaciones sintácticas (orden, rección, concordancia) y a las principales estructuras sintácticas en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas y de los procedimientos de cita.

Se reconocerán también las relaciones léxicas formales y semánticas (marcos, pre-suposiciones e inferencias), los usos denotativos y connotativos de las palabras y la estructura semántica de la oración.

8. Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus variedades dialectales, prestando especial atención a la situación sociolingüística de Asturias y reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de los factores históricos que han originado la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales, incidiendo de manera especial en la situación de Asturias, y dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas.

9. Conocer la situación del español en el mundo, las causas históricas de tal distribución, especialmente del español de América y sus variedades.

Se trata de evaluar el conocimiento de las causas históricas de la distribución del Español en el mundo y el reconocimiento, en textos orales o escritos, de las principales variantes actuales a través de sus características más destacadas, con especial atención al español en América. Se valorará, además, la conciencia positiva de la diversidad y la convivencia de lenguas.

## Lengua castellana y literatura II

### Contenidos

#### 1. La variedad de los discursos y el tratamiento de la información

- Identificación y caracterización de textos de diferentes tipos, orales y escritos, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro, su adecuación al contexto de comunicación, su modalidad y/o su género.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico.
- Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos periodísticos y publicitarios.
- Composición de textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- Participación en charlas, coloquios o debates de forma razonada, utilizando argumentos y fuentes diversas de información y documentación.
- Selección y acceso a fuentes de información tanto impresas como digitales, selección de la información adecuada al contexto de búsqueda, organización de la información obtenida en ficheros o bases de datos y valoración de la misma en función de las necesidades que originan la búsqueda.
- Acceso a la información obtenida de diversas fuentes y uso y aprovechamiento de la misma en la producción de textos propios utilizando los mecanismos de cita, referencia e información bibliográfica que sean precisos.
- Valoración crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos, los prejuicios y las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen o cualquier otro tipo.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

## Lengua castellana y literatura

## 2. El discurso literario

- Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos representativos de distintas épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de la constancia de ciertos temas y de la evolución en la manera de tratarlos.
- Las formas narrativas: de la novela realista y naturalista a los actuales modelos narrativos. La novela y el cuento latinoamericanos desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.
- La poesía: de Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias. Tendencias de la lírica desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. La presencia de la poesía hispanoamericana.
- El teatro: tradición y renovación en el teatro de los siglos XX y XXI.
- El ensayo: los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX. La evolución del ensayo a lo largo de los siglos XX y XXI.
- La literatura asturiana en relación con los distintos periodos de la evolución de la literatura española.
- Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos y prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o de cualquier otro tipo.
- Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos literarios o de intención literaria a partir de los modelos leídos y comentados.

## 3. Conocimiento de la lengua

- Interpretación del significado contextual de las modalidades de la oración.
- Reconocimiento y uso de las formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

- Reconocimiento y uso de conectores, marcadores (conjunciones, adverbios, locuciones conjuntivas, prepositivas o adverbiales y expresiones de función adverbial) y procedimientos que contribuyen a la cohesión del texto.
- Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.
- Valoración de la utilidad de las terminologías de los distintos saberes académicos.
- Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración y a la unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, apreciando su valor social.
- Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
- Conocimiento de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.
- Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, prestando atención especial a la situación sociolingüística de Asturias; conocimiento de las situaciones de bilingüismo y diglosia; y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- Conocimiento de los rasgos más característicos del español y de sus variedades en el mundo y especialmente el español de América, y valoración positiva de esas variedades y de la necesidad de una norma panhispánica.
- Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje.

## Criterios de evaluación

1. Identificar diferentes clases de textos orales y escritos pertenecientes a ámbitos de uso diversos; caracterizarlos poniendo de relieve los rasgos más significativos de la clase, tipo o género al que pertenecen, relacionando sus propiedades lingüísticas más relevantes con los elementos de la situación comunicativa; y valorar la adecuación y la eficacia de los mismos en el contexto del que se trate.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para identificar textos orales y escritos de diferentes clases dentro de los principales ámbitos de uso. La caracterización de los textos exigirá que se pongan de relieve las propiedades lingüísticas que en cada clase, género o tipo de texto permiten reconocer la presencia de los diferentes elementos de la situación comunicativa (el tema, el contexto social, el propósito, la relación entre el emisor y el destinatario, el canal utilizado, el esquema textual y el registro). Se evaluará también la capacidad para valorar la adecuación de los textos y su eficacia en cada uno de los contextos en que se produzcan.

2. Identificar el tema y la estructura; explicar las variadas relaciones que se establecen entre los enunciados de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico; y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan formando un tejido todo complejo.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y las ideas que lo desarrollan en textos de diversos ámbitos. De manera especial se valorará la capacidad para explicar las múltiples y diferentes relaciones entre los enunciados que conforman la complejidad interna de los textos en los que confluyen diferentes tipologías, especialmente en los textos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y en los textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos. Se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación y la jerarquía entre las partes de una exposición o una argumentación, la capacidad para representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y para elaborar un resumen del texto siguiendo el esquema previamente elaborado de modo que se evidencie la complejidad de su contenido.

3. Realizar exposiciones orales relacionadas con algún tema de actualidad o disciplina académica vinculada con el currículo que conlleve la utilización, siguiendo un esquema preparado previamente, de recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, exponiendo las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen.

Con este criterio se comprobará la capacidad de planificar y realizar una exposición oral propia del ámbito académico o sobre un tema de actualidad que conlleve la utilización de opiniones diversas y la aportación de argumentos que sustenten tesis opuestas. En este tipo de exposiciones se valorarán aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido, la elección del registro apropiado y el uso de recursos (gráficos, tecnológicos, gestuales, etc.) para guiar a los oyentes y mantener su atención; también se valorará, la relevancia de los argumentos seleccionados para la defensa de las tesis que se postulen.

4. Componer textos utilizando las tipologías más adecuadas a la situación comunicativa sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural y científica empleando procedimientos de documentación y tratamiento de la información, teniendo presentes las normas de corrección lingüística y el uso no discriminatorio del lenguaje.

Con este criterio se comprobará la capacidad para acceder de forma autónoma a las fuentes de información, para seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, para organizar esta información mediante fichas, resúmenes, esquemas, etc. y para reutilizarla especialmente en la elaboración de textos argumentativos (un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos se tendrá en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto, la solidez de la argumentación, el uso del registro adecuado, la capacidad expresiva, la originalidad y las normas que impone la corrección lingüística. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de cita (notas a pie de página, comillas, etc.), la inclusión correcta de la bibliografía consultada y la utilización de los procesadores de textos, correctores ortográficos, las bases de datos y otras herramientas tecnológicas, así como el uso no discriminatorio del lenguaje.

5. Interpretar el contenido y el valor estético de obras literarias seleccionadas y fragmentos significativos, de la literatura comprendida entre los comienzos del siglo XX y el momento actual, utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación), los distintos periodos, movimientos y autoras y autores y las relaciones con otras literaturas hispánicas y universales.

Se trata de valorar la capacidad para interpretar obras literarias, de las épocas estudiadas y de autoras y autores relevantes en su contexto histórico, social y cultural, relacionándolas con otras obras de la época, ya sean en lengua castellana o en cualesquiera de las otras lenguas hispánicas o universales, o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, reconociendo las características del género en que se inscriben, los tropos y procedimientos retóricos más usuales y, en su caso, las innovaciones que se producen en las formas (géneros, procedi-

## Lengua castellana y literatura

mientos retóricos y versificación). A su vez, se tendrá en cuenta la capacidad para realizar una valoración estética de las obras analizadas.

6. Realizar comentarios y trabajos críticos, orales y escritos, sobre la lectura de obras significativas comprendidas entre los comienzos del siglo XX y el momento actual, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, poniendo de relieve su valor estético, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

Se evalúa la capacidad para realizar un trabajo personal de interpretación, análisis y valoración, ya sea mediante la elaboración de comentarios o la presentación de estudios organizados, de algunas obras significativas de las épocas o movimientos literarios estudiados, leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándolas con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor. Se valorará también la selección y utilización de las fuentes de información bibliográfica y de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la capacidad para apreciar y explicar el valor estético de las obras estudiadas.

7. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, haciendo visibles las estrategias, los recursos y las técnicas expresivas, atendiendo especialmente a los usos socialmente discriminatorios.

Con este criterio se pretende comprobar que determinados conocimientos adquiridos sobre la lengua se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los argumentativos y de opinión.

Se atenderá a los distintos elementos de la situación comunicativa (especialmente a las formas de identificar al destinatario), al registro, a los actos de habla, a las formas de expresar la obligación y la conveniencia u oportunidad de hacer algo, y a los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad.

Se atenderá igualmente a los procedimientos de conexión y marcadores propios de los textos con especial atención a los argumentativos y de opinión, a los procedimientos anafóricos, al papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión (con especial atención a los valores del subjuntivo, del condicional y de las perífrasis verbales); a las múltiples estructuras sintácticas y a las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará también el uso correcto de las convenciones ortográficas y el de los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (citas, discurso referido).

Se reconocerán las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; la estructura semántica de la oración y, en relación con ella, las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.

8. Conocer la existencia de las distintas lenguas de España y sus variedades dialectales, prestando especial atención a la situación sociolingüística de Asturias, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

Se trata de evaluar el conocimiento de la pluralidad lingüística de España y sus variedades dialectales, incidiendo de manera especial en la situación de Asturias, y dando cuenta de sus rasgos más característicos en distintas manifestaciones orales y escritas. También se comprobará que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de una variedad estándar (o norma) en los usos formales.

9. Conocer las características generales del español en el mundo, especialmente el español de América y algunas de sus variedades, así como las coincidencias y divergencias de la norma en diferentes manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación.

Se trata de evaluar el conocimiento de la situación del español en el mundo y de forma especial del español de América, de sus características generales y de algunas de sus variedades, a través de distintas manifestaciones orales y escritas, literarias y de los medios de comunicación. También se comprobará que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas y de la necesidad de una norma panhispánica en los usos formales.

## Lengua extranjera I y II

(Lengua extranjera II requiere conocimientos de Lengua extranjera I)

### Introducción

La mejora sustancial de los medios de comunicación y la rápida evolución, desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Nuestro país, además, se encuentra inmerso y comprometido en el proceso de construcción europea, donde el conocimiento de otras lenguas comunitarias constituye un elemento clave para favorecer la libre circulación de personas y facilitar así la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus miembros. Hay que preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe.

Por ello, el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del Bachillerato.

El alumnado que accede al Bachillerato posee ya un conocimiento de la lengua extranjera que le permite desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. El objeto de esta materia será pues profundizar en la competencia comunicativa adquirida anteriormente, enriquecer su repertorio, así como ampliar los ámbitos en los que tiene lugar. De entre éstos, cabe destacar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales; el académico, ampliando aquellos contenidos relacionados con la materia y otras materias del currículo e iniciándose en el discurso científico-técnico, cultural y literario; el de los medios de comunicación; y el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social o laboral.

En Bachillerato es necesario continuar reforzando la autonomía del alumnado, ya que se habrán perfilado con mayor precisión sus necesidades e intereses de futuro. Por lo tanto, el aprendizaje de la lengua extranjera en esta etapa supondrá, por una parte, la prolongación y consolidación de lo que ya se conoce y, por otra, un desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales tanto inmediatos como de futuro.

En esta etapa se continúa el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera con el objetivo de que, al finalizarla, los alumnos y las alumnas hayan consolidado las destrezas comunicativas y sean capaces de mantener una interacción y hacerse entender en un conjunto de situaciones, tales como: narrar y describir apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y desarrollar una secuencia de argumen-

tos sencillos. Todo ello haciendo uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y mostrando una aceptable corrección gramatical, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

Por otra parte, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos, va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De esta forma, esta materia común del Bachillerato contribuirá a ampliar el horizonte personal, a que se profundice en el acercamiento a otras formas de vida y organización social diferentes, a intercambiar opiniones sobre problemas que se comparten internacionalmente, a diversificar sus intereses profesionales y a consolidar valores sociales que favorezcan el encuentro en un mundo en el que la comunicación internacional se hace cada vez más patente y necesaria.

Los contenidos de la materia se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizarlos de forma coherente y definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos deben consolidarse, sin que esto signifique que los bloques deban desarrollarse independientemente unos de otros.

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y en el 2, Leer y escribir. Ambos incluyen los procedimientos, entendidos como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su aplicación en actividades de comunicación, que desarrollan el saber hacer y la competencia en cada una de las destrezas.

La comunicación oral adquiere una importancia relevante, por lo que el primer bloque se centra en desarrollar la capacidad para interactuar en situaciones diversas, y se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral provenga de un variado número de hablantes con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variantes y los matices. De ahí la fuerte presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque Leer y escribir incorpora también los procedimientos necesarios para consolidar la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son modelo de composición textual y elementos para la práctica y asimilación de los elementos lingüísticos. En este sentido, adquiere relevancia la selección de una amplia

## Lengua extranjera I y II

variedad de textos cuyos contenidos sean significativos para el alumnado, conectando con sus intereses y despertando el placer por la lectura y la escritura.

La observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera, y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar un sistema conceptual cada vez más complejo acerca de su funcionamiento y de las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, Conocimiento de la lengua. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conocen, y qué estrategias les ayudan a progresar en sus aprendizajes, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural, contribuyen a que el alumnado amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las suyas. Aparece incluida la reflexión sobre los estereotipos y prejuicios asociados a rasgos culturales y de género, y la valoración crítica de los mismos. Todo ello promoverá la tolerancia y aceptación de la diferencia, acrecentará el interés en el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitará la comunicación intercultural, tan necesaria en el proceso de globalización presente en nuestra sociedad.

## Orientaciones metodológicas

El Bachillerato servirá para consolidar y ampliar las destrezas comunicativas adquiridas en la Educación secundaria obligatoria. Así pues, al igual que en la etapa anterior, el currículo de Lengua extranjera sigue tomando como base los principios establecidos en el Marco común europeo de referencia para las lenguas y tiene en cuenta la progresión de los niveles en él definidos.

Por ello, continúa siendo necesaria una metodología activa que respalde el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera. En este apartado se ofrecen algunas orientaciones que, agrupadas en torno a tres principios metodológicos básicos, facilitan el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado.

### Enfoque comunicativo del proceso enseñanza-aprendizaje

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula, favoreciendo así la naturalidad y espontaneidad de su uso tanto en situaciones formales, tales como un debate o una dramatización, como en las actuaciones cotidianas y habituales del aula, por ejemplo, una conversación espontánea o

las rutinas de clase. La lengua objeto de aprendizaje se debe sentir como un instrumento vivo de comunicación y no sólo como una práctica académica o de ejercicios formales. Para ello, se creará una atmósfera de trabajo relajada y un entorno afectivo que favorezca la participación activa y dinámica del alumnado y la cooperación con las demás personas del grupo, fomentando la resolución pacífica de conflictos y la superación de situaciones de discriminación por sexo, raza, origen o cualquier otra razón. La interacción, tanto entre profesorado y alumnado como entre alumnos y alumnas, será práctica habitual, realizando tareas individualmente, en parejas y en grupos. Los intercambios comunicativos servirán para activar la confianza del alumnado al expresarse en el idioma extranjero y contribuirán a mejorar su fluidez, estimulando la capacidad para reaccionar adecuadamente en situaciones comunicativas diversas.

- Aplicar el modelo natural de aprendizaje de la lengua materna, contextualizando el uso de la lengua para posibilitar una mejor comprensión y una comunicación más correcta, fluida y eficaz, tanto oral como escrita. La gramática, el léxico, la fonética y la ortografía no se deben estudiar como contenidos abstractos, sino que se deben trabajar en el momento que se necesitan para utilizarlos en la comunicación, llevando al alumnado a que descubra el funcionamiento de la lengua y al desarrollo de estrategias de comunicación y aprendizaje. De ahí la importancia de la selección de actividades comunicativas adecuadas a los elementos lingüísticos sobre los que conviene centrarse.

#### Aprendizaje relevante y significativo

- Fomentar el aprendizaje a través de tareas y actividades que reflejen situaciones de comunicación real. Para ello, se seleccionarán cuidadosamente materiales auténticos y actuales, tanto orales como escritos, que despierten la curiosidad del alumnado, atiendan a sus intereses presentes y futuros, y contribuyan a aumentar sus conocimientos del mundo y de otras materias relacionadas con el currículo. En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica. Los temas seleccionados serán variados, relevantes y significativos, relacionados con diferentes situaciones comunicativas y conectados con las destrezas y conocimientos adquiridos previamente. Asimismo, sus contenidos favorecerán el desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos, contribuyendo a la superación de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.
- Los documentos audiovisuales disponibles en Internet, así como la televisión y la radio, serán recursos muy adecuados y motivadores para un alumnado que

## Lengua extranjera I y II

los usa diariamente y que siente un gran interés por conocerlos, puesto que forman parte de sus referencias y experiencias socio-culturales. Asimismo, han de tenerse en cuenta las vías utilizadas por el alumnado en sus intercambios comunicativos habituales que, sin duda, favorecerán la asimilación o el refuerzo de destrezas y un acercamiento natural a la materia.

- Promover la lectura como medio de acceso al conocimiento de textos literarios y de temas diversos, así como de disfrute y enriquecimiento personal. Para ello, se facilitará al alumnado la posibilidad de manejar distintos tipos de publicaciones (periódicos, revistas, novelas, entre otras). La biblioteca escolar ha de ser un lugar de referencia para el alumnado donde podrá encontrar una variedad de lecturas a elegir, de acuerdo con su nivel lingüístico y que mejor se adapten a su personalidad y a sus intereses, con el propósito fundamental de fomentar el hábito lector.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como un recurso clave para acceder a importantes fuentes de información escrita y audiovisual a través de Internet fundamentalmente, y de comunicación escrita a través de medios como el correo electrónico, las aplicaciones para la comunicación simultánea, los cuadernos de bitácora, las páginas web, los foros de discusión o las comunidades virtuales. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación facilita la práctica individualizada de tareas tanto sencillas como complejas y contribuye a la motivación y a la autonomía personal del alumnado, así como al desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que se reciben.

## Responsabilidad en el propio proceso de aprendizaje

- Usar y aplicar el Portfolio europeo de las lenguas puede contribuir a los procesos de autoevaluación y coevaluación tanto del profesorado como del alumnado. El Portfolio europeo de las lenguas permite al alumnado analizar y participar en el proceso de aprendizaje, reflexionar sobre lo aprendido y la forma de aprender y realizar la propia evaluación del nivel de dominio de la lengua. Al interiorizar las metas a alcanzar en su proceso de aprendizaje, el alumno o la alumna es capaz de buscar los medios para llegar a ellas y de desarrollar la conciencia de cómo conseguirlas. El profesorado podrá servirse del Portfolio para realizar también un proceso de autoevaluación y revisar la eficacia de su práctica docente incorporando, en su caso, medidas correctoras.
- Fomentar el aprendizaje autónomo para que el alumnado aprenda a aprender y pueda transferir fuera del aula las destrezas y la competencia lingüística adquirida. Para ello, se atenderá a los diversos estilos de aprendizaje, para adaptarse a las diferentes necesidades individuales y mejorar así la autoestima y la variedad de destrezas prácticas. Se apoyará a los alumnos y a las alumnas

para que lleguen a expresarse en lengua extranjera de una forma personal y para que afronten la comunicación con la mayor naturalidad posible, asimilando el error como parte del proceso de aprendizaje, en un clima de colaboración que neutralice sus miedos y tensiones.

- Desarrollar el pensamiento crítico del alumnado a través del análisis de los estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, para fomentar una educación plural y coeducativa y aumentar la conexión con la realidad social de su entorno.
- Participar en programas europeos e internacionales con el fin de mejorar la motivación y aportar significación práctica a la lengua extranjera al hacer intercambios con otros países, contribuyendo a la vez al desarrollo de la conciencia de ciudadanía europea y del concepto de globalización. Participar asimismo en proyectos de centro que puedan contribuir a desarrollar nuestros objetivos pedagógicos fuera del aula de idioma, tales como programas de lectura o escritura, programas bilingües, exposiciones o talleres, entre otros.

### Objetivos

La enseñanza de la Lengua extranjera en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
2. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación, así como hablar en público con un determinado propósito comunicativo.
3. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
4. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
5. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.

## Lengua extranjera I y II

6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.
9. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
10. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas, valorando críticamente las situaciones y mensajes que conlleven cualquier tipo de discriminación.

## Lengua extranjera I

### Contenidos

#### 1. Escuchar, hablar y conversar

Escuchar y comprender:

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Obtención de información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.

- Seguimiento de la línea argumental de narraciones y relatos cortos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar con inmediatez.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso, revisando elementos lingüísticos (gramaticales, léxicos y fonéticos) para mejorar la producción oral.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses, presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad y narraciones de hechos y acontecimientos con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

## 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.

## Lengua extranjera I y II

- Comprensión de información de carácter general, específico y detallado en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
- Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones: textos prescriptivos, descriptivos, explicativos, narrativos y argumentativos.

### 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.

- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las de las lenguas que conoce.
- Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

#### 4. Aspectos socio-culturales y consciencia intercultural

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.

## Lengua extranjera I y II

- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera objeto de aprendizaje.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones socio-lingüísticas, y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo en la sociedad del siglo XXI.

## Criterios de evaluación

1. Identificar la idea principal y detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socio-culturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante mensajes orales sobre temas concretos emitidos de viva voz o por medios técnicos, de una forma clara y estructurada, en diferentes registros, es capaz de:

- identificar el tipo de texto, el propósito, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación con el fin de preparar la respuesta más adecuada;
- comprender e interpretar la información oral transmitida en instrucciones, presentaciones, descripciones, textos explicativos, narrativos y argumentativos;
- entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales emitidos en lengua estándar por los medios de comunicación (noticias televisivas y radiofónicas, documentales, entrevistas y debates);

- comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que participa;
- seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama;
- identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos.

2. Expresarse oralmente con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma, sobre temas variados y conocidos, con una pronunciación claramente inteligible aunque se detecte su acento extranjero y con la posibilidad de realizar alguna pausa, es capaz de:

- organizar sus ideas y expresarlas con claridad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y adecuando el registro al propósito comunicativo;
- realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados;
- relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas;
- participar de forma espontánea en conversaciones improvisadas en las que intercambia, comprueba y confirma información;
- participar en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados;
- reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas;
- utilizar estrategias para participar y mantener la interacción y para acordar significados.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

## Lengua extranjera I y II

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos escritos auténticos o adaptados sobre temas de interés general y de divulgación que ofrezcan suficiente precisión y detalle, presentados en todo tipo de soportes, es capaz de:

- identificar, en correspondencia formal e informal, en páginas web, en periódicos, revistas, libros de divulgación y obras literarias, la información relevante distinguiendo las ideas principales de las secundarias y extrayendo de los textos la información requerida en cada caso;
- analizar críticamente textos escritos, distinguiendo datos, opiniones, puntos de vista e intenciones implícitas;
- aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas;
- utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión;
- identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y la forma de organizar la información, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.

4. Leer de forma autónoma, textos de temática variada, relacionados con sus intereses y necesidades y con otras materias del currículo.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos escritos, auténticos o adaptados, es capaz de:

- leer textos diversos de carácter divulgativo o literario, alcanzando un grado de comprensión satisfactorio;
- utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento;
- mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal;
- elegir las lecturas que mejor se adapten a sus gustos, a sus necesidades;
- utilizar los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

5. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, con la suficiente autonomía, ayudándose del material de consulta pertinente y sobre temas generales o de su interés, es capaz de:

- planificar y redactar distintos tipos de textos (prescriptivos, descriptivos, explicativos, narrativos y argumentativos) en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva;
- escribir textos claros y organizados, enlazando las oraciones en secuencias lineales cohesionadas, en los que se transmite o intercambia información, ideas y opiniones propias o ajenas, aplicando las normas gramaticales conocidas y un léxico apropiado;
- redactar un texto adecuado a un determinado propósito sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes, siempre que sea sobre un tema conocido;
- respetar las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.

6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos en contextos comunicativos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma autónoma y reflexiva, en actividades que demanden un uso global e integrado de sus competencias comunicativas, es capaz de:

- activar los conocimientos y experiencias previos para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes;
- utilizar de forma efectiva las reglas gramaticales previamente conocidas a partir de procesos inductivo-deductivos, siendo capaz de adaptarlas y aplicarlas a actos comunicativos concretos, así como de deducir nuevas reglas por el contexto;
- utilizar estructuras gramaticales que implican cierto grado de complejidad sintáctica, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas;

## Lengua extranjera I y II

- aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, con el fin de dejar claro lo que desea expresar;
- utilizar un léxico suficiente, aunque con algún circunloquio, para expresarse sobre temas generales de la vida diaria, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas o situaciones poco habituales;
- utilizar apropiadamente las reglas ortográficas y de puntuación;
- reproducir o mostrar una pronunciación clara, inteligible y correcta;
- utilizar adecuadamente las normas de cortesía que rigen la interacción;
- identificar y valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje, rechazando su empleo en producciones propias;
- identificar las principales diferencias socio-lingüísticas entre la lengua materna y la lengua extranjera.

7. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma consciente y reflexiva, es capaz de:

- aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones de comunicación;
- mostrar interés por utilizar las oportunidades de aprendizaje que se le presentan tanto en el aula como fuera de ella;
- reconocer el propio estilo de aprendizaje, seleccionando las preferencias personales entre las diferentes formas de trabajar, ensayando diferentes técnicas y adecuándolas a las propias necesidades;
- participar activamente, tomar la iniciativa y cooperar en el proceso de aprendizaje;
- identificar lo que sabe hacer con la lengua extranjera, valorando el alcance de su propia competencia comunicativa;

- utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y de aprendizaje autónomo, así como de satisfacción de la curiosidad personal;
- manejar diccionarios y enciclopedias en la lengua extranjera para obtener información.

8. Aplicar con responsabilidad mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma guiada y activa, es capaz de:

- participar reflexivamente en la evaluación del proceso de aprendizaje tanto individual como de grupo mediante la observación, la formulación y el reajuste de hipótesis;
- comprender la finalidad específica de cada una de las tareas o actividades de aprendizaje;
- señalar el grado de consecución, de interés, de participación o de satisfacción respecto de las tareas o actividades propuestas;
- utilizar de forma eficaz recursos como el Portfolio europeo de las lenguas u otros en los que se archiven las producciones realizadas durante un período de aprendizaje;
- detectar los propios errores y desarrollar la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

9. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos y socio-culturales de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde una óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma y utilizando documentos auténticos, variados, actualizados y en diferentes tipos de soporte, es capaz de:

## Lengua extranjera I y II

- seleccionar y analizar información sobre los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más característicos de los países cuya lengua aprende, valorando la pertinencia tanto del contenido como de las fuentes;
- identificar y describir las costumbres, comportamientos, actitudes, creencias y valores que prevalecen entre los hablantes de la lengua que aprende, contrastándolos con los de la lengua y cultura propias;
- analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias respecto al país y la cultura propios o a otras realidades socio-culturales y lingüísticas que conoce;
- reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

10. Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos y una actitud positiva ante el conocimiento de nuevas lenguas y culturas, así como ante la interrelación que existe entre ellas, valorando las ventajas del intercambio lingüístico y socio-cultural.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través de documentos e informaciones obtenidas en fuentes variadas y contrastadas, es capaz de:

- participar en discusiones mostrando flexibilidad y valorar críticamente las opiniones ajenas mostrando conductas respetuosas y no discriminatorias con los demás;
- mostrar interés por conocer los aspectos socio-culturales más relevantes de los países cuya lengua aprende, con una actitud de respeto y tolerancia hacia los mismos;
- mostrar interés por comunicarse de manera efectiva con hablantes de la lengua que aprende, tanto de forma presencial como a través de medios informáticos;
- valorar positivamente la importancia de las lenguas extranjeras como medio de acceso a conocimientos de interés tanto general como particular;
- reconocer el proceso de globalización y sus principales repercusiones socio-lingüísticas;

- analizar críticamente las situaciones y los mensajes que conlleven cualquier tipo de prejuicio o discriminación de cualquier tipo, especialmente la de género;
- valorar positivamente la importancia del conocimiento y el intercambio comunicativo entre personas de diferentes lenguas y culturas para construir una sociedad más plural, democrática y abierta.

## Lengua extranjera II

### Contenidos

#### 1. Escuchar, hablar y conversar

Escuchar y comprender:

- Comprensión del significado general y específico de conferencias y discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Obtención de información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
- Seguimiento de la línea argumental de narraciones y relatos cortos.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar con inmediatez.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y

## Lengua extranjera I y II

cohesión al discurso, revisando elementos lingüísticos (gramaticales, léxicos y fonéticos) para mejorar la producción oral.

- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses, presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad y narraciones de hechos y acontecimientos con razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados.

## 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información de carácter general, específico y detallado en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.
- Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
- Interés por la producción de textos escritos comprensibles, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones: textos prescriptivos, descriptivos, explicativos, narrativos y argumentativos.

### 3. Conocimiento de la lengua

Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.

## Lengua extranjera I y II

- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las de las lenguas que conoce.
- Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

## 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor, a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera objeto de aprendizaje.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Valoración crítica de estereotipos culturales y sexuales en el lenguaje de uso cotidiano y en los medios de comunicación, así como de conductas implícita o explícitamente discriminatorias.
- Valoración de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumnado.
- Análisis y reflexión sobre el proceso de globalización y sus repercusiones socio-lingüísticas, y sobre la necesidad de comprender los procesos de interculturalidad e internacionalismo en la sociedad del siglo XXI.

## Criterios de evaluación

1. Identificar la idea principal y detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socio-culturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante mensajes orales de cierta extensión sobre temas concretos y con cierto grado de abstracción emitidos de viva voz o por medios técnicos, de una forma clara y estructurada, en diferentes registros y con variedad de acentos, es capaz de:

- identificar el tipo de texto, el propósito, el registro, la actitud del hablante y las convenciones lingüísticas asociadas a cada situación con el fin de preparar la respuesta más adecuada;
- comprender e interpretar la información oral transmitida en instrucciones, presentaciones, descripciones, textos explicativos, narrativos y argumentativos;
- entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos en lengua estándar por los medios de comunicación (noticias televisivas y radiofónicas, documentales, entrevistas y debates);
- comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que participa;
- seguir el argumento de películas donde los elementos visuales y la acción conducen parte de la trama, identificando los elementos contextuales como el tipo de interlocutor, la situación comunicativa, los personajes que intervienen, la ambientación;
- identificar y comprender por el contexto palabras o construcciones desconocidas, así como inferir significados no explícitos, y activar los propios conocimientos para prever lo que se va a oír.

2. Expresarse oralmente con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma, sobre temas variados y conocidos, con una pronunciación claramente inteligible aunque se detecte su acento extranjero y con la posibilidad de realizar alguna pausa, es capaz de:

## Lengua extranjera I y II

- organizar sus ideas y expresarlas con claridad y naturalidad utilizando mecanismos que den coherencia y cohesión al discurso y con una entonación y registro adecuados;
- realizar descripciones, presentaciones y exposiciones claras sobre temas previamente preparados, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia;
- relatar hechos y acontecimientos reales o imaginarios y argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones;
- participar de forma espontánea y con naturalidad en conversaciones improvisadas en las que intercambia, comprueba y confirma información;
- participar en discusiones, argumentaciones y debates ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados y defendiendo sus puntos de vista con claridad;
- reaccionar adecuadamente en la interacción, mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas;
- colaborar en la continuación del discurso interactivo con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación, haciendo uso de estrategias para iniciar, mantener y finalizar la interacción y para acordar significados.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos escritos auténticos sobre temas de interés general y de divulgación que ofrezcan suficiente precisión y detalle, presentados en todo tipo de soportes, es capaz de:

- identificar, en correspondencia formal e informal, en páginas web, en periódicos, revistas, libros de divulgación y obras literarias, la información relevante distinguiendo las ideas principales de las secundarias y extrayendo de los textos la información requerida en cada caso;
- analizar críticamente textos escritos, comparar y contrastar la información, captando los significados implícitos, las posturas y puntos de vista;

- aplicar estrategias para la realización de tareas basadas en textos, como la relectura, la agrupación de contenidos y la síntesis, usando diagramas y esquemas;
- utilizar los recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión;
- identificar el tipo de texto, el propósito comunicativo, los elementos textuales y paratextuales distinguiendo las partes del texto, el vocabulario y los elementos lingüísticos utilizados para transmitir significados.

4. Leer de forma autónoma, textos de temática variada, relacionados con sus intereses y necesidades y con otras materias del currículo.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, ante textos extensos, auténticos o adaptados, es capaz de:

- leer textos diversos de carácter divulgativo o literario, alcanzando un grado de comprensión satisfactorio y valorando las cualidades estéticas de los textos;
- utilizar la lectura como medio de acceso a la información y al conocimiento;
- mostrar iniciativa e interés por la lectura individual como fuente de ocio y de enriquecimiento personal;
- elegir las lecturas que mejor se adapten a sus gustos, a sus necesidades y a su nivel lingüístico;
- utilizar los fondos bibliográficos y lecturas de referencia para buscar información y datos o para satisfacer la curiosidad personal.

5. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el proceso de elaboración del texto.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, con la suficiente autonomía, ayudándose del material de consulta pertinente y sobre temas generales o de su interés, es capaz de:

- planificar y redactar distintos tipos de textos (prescriptivos, descriptivos, explicativos, narrativos y argumentativos) en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando versiones sucesivas y perfeccionándolas hasta llegar a la versión definitiva;

## Lengua extranjera I y II

- escribir textos de cierta complejidad lingüística, claros y organizados, enlazando las oraciones en secuencias lineales cohesionadas, en los que se transmite o intercambia información, ideas y opiniones propias o ajenas, con una razonable corrección gramatical y precisión léxica;
- redactar un texto adecuado al interlocutor, a la intención y a la situación de comunicación sintetizando y evaluando información procedente de diversas fuentes;
- respetar las reglas de ortografía, puntuación y estructuración del texto, cuidando igualmente su presentación gráfica.

6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos en contextos comunicativos.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma autónoma y reflexiva, en actividades que demanden un uso global e integrado de sus competencias comunicativas, es capaz de:

- activar los conocimientos y experiencias previos para construir sobre ellos los nuevos aprendizajes y aplicarlos a nuevas situaciones;
- utilizar las reglas gramaticales previamente conocidas a partir de procesos inductivo-deductivos, valorando su efectividad, siendo capaz de adaptarlas y aplicarlas a actos comunicativos concretos, así como de deducir nuevas reglas por el contexto;
- utilizar con soltura estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, adecuándolas a las diferentes intenciones comunicativas;
- aplicar las estrategias necesarias para superar las carencias de su competencia comunicativa, tomando la iniciativa y tratando de superar los errores con naturalidad, con el fin de dejar claro lo que desea expresar;
- utilizar un léxico progresivamente más amplio y especializado, recurriendo a las fuentes necesarias cuando se trate de temas o situaciones poco habituales;
- utilizar apropiadamente las reglas ortográficas y de puntuación;
- reproducir o mostrar una pronunciación clara, inteligible, fluida y correcta, así como unos patrones de acento, ritmo y entonación adecuados;

- identificar y valorar críticamente los prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios presentes en el lenguaje, rechazando su empleo en producciones propias;
- utilizar adecuadamente las normas de cortesía que rigen la interacción;
- identificar las principales diferencias socio-lingüísticas entre la lengua materna y la lengua extranjera, reconociendo sus implicaciones en los actos de comunicación.

7. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de una forma consciente y reflexiva, es capaz de:

- aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones de comunicación;
- mostrar interés por utilizar las oportunidades de aprendizaje que se le presentan tanto en el aula como fuera de ella;
- reconocer el propio estilo de aprendizaje, seleccionando las preferencias personales entre las diferentes formas de trabajar, ensayando diferentes técnicas y adecuándolas a las propias necesidades;
- participar activamente, tomar la iniciativa y cooperar en el proceso de aprendizaje;
- identificar lo que sabe hacer con la lengua extranjera, valorando el alcance de su propia competencia comunicativa;
- utilizar de forma eficaz las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas usuales de comunicación internacional, de aprendizaje autónomo y de satisfacción de la curiosidad personal;
- manejar diccionarios, enciclopedias y bibliografía de referencia en la lengua extranjera para obtener información.

8. Aplicar con responsabilidad y de forma sistemática mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

## Lengua extranjera I y II

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, asumiendo un papel protagonista en su propio aprendizaje, es capaz de:

- participar reflexivamente en la evaluación del proceso de aprendizaje tanto individual como de grupo mediante la observación, la formulación y el reajuste de hipótesis, extrayendo las conclusiones pertinentes y modificando su sistema de aprendizaje si es preciso;
- comprender la finalidad específica de cada una de las tareas o actividades de aprendizaje, apreciando la utilidad de cada una de ellas;
- señalar el grado de consecución, de interés, de participación o de satisfacción respecto de las tareas o actividades propuestas;
- utilizar de forma eficaz recursos como el Portfolio europeo de las lenguas u otros en los que se archiven las producciones realizadas durante un período de aprendizaje;
- identificar otros recursos válidos de apoyo a la autoevaluación, como las pruebas de evaluación en línea del nivel de lengua extranjera;
- detectar los propios errores, proponiéndose metas y procedimientos de superación de los mismos y desarrollando la autoconfianza, reconociendo y valorando positivamente el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

9. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos y socio-culturales de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde una óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, de forma autónoma y utilizando documentos auténticos, variados, actualizados y en diferentes tipos de soporte, es capaz de:

- seleccionar y analizar información sobre los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales más característicos de los países cuya lengua aprende, valorando la pertinencia tanto del contenido como de las fuentes;
- identificar y describir las costumbres, comportamientos, actitudes, creencias y valores que prevalecen entre los hablantes de la lengua que aprende, contrastándolos con los de la lengua y cultura propias;

- analizar reflexivamente las principales analogías y diferencias respecto al país y la cultura propios o a otras realidades socio-culturales y lingüísticas que conoce, tomando conciencia de la relevancia de las mismas;
- analizar críticamente las situaciones y los mensajes que conlleven cualquier tipo de prejuicio o discriminación de cualquier tipo, especialmente la de género;
- reconocer y valorar positivamente la riqueza que supone la diversidad social y cultural existente entre los diferentes grupos de una misma comunidad lingüística.

10. Mostrar una actitud abierta, responsable, igualitaria y cooperativa en los intercambios comunicativos y una actitud positiva ante el conocimiento de nuevas lenguas y culturas, así como ante la interrelación que existe entre ellas, valorando las ventajas del intercambio lingüístico y socio-cultural.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, a través de documentos e informaciones obtenidas en fuentes variadas y contrastadas, es capaz de:

- participar en discusiones mostrando flexibilidad y valorar críticamente las opiniones ajenas mostrando conductas respetuosas y no discriminatorias con los demás;
- mostrar interés por conocer los aspectos socio-culturales más relevantes de los países cuya lengua aprende, analizándolos críticamente y con una actitud de respeto y tolerancia hacia los mismos;
- mostrar interés por comunicarse de manera efectiva con hablantes de la lengua que aprende, tanto de forma presencial como a través de medios informáticos;
- profundizar en los aspectos socioculturales y lingüísticos que le resulten más llamativos o interesantes;
- valorar positivamente la importancia de las lenguas extranjeras como medio de acceso a conocimientos de interés para su futuro académico y profesional, así como sus efectos en la movilidad geográfica;
- reconocer el proceso de globalización y sus repercusiones socio-lingüísticas, analizándolo de forma crítica;
- valorar positivamente la importancia del conocimiento y el intercambio comunicativo entre personas de diferentes lenguas y culturas para construir una sociedad más plural, democrática y abierta.